

[Patricia Avendaño, consejera del IECM, dijo que el domingo se realizará el inicio del proceso electoral para la capital del país.](#)

(2023-09-08), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Tercera Emisión, Esteban Arce, (Nota Informativa) - 19:56:14, Duración: 00:00:14 Precio \$30,338.00

Patricia Avendaño, consejera del IECM, dijo que el domingo se realizará el inicio del proceso electoral para la capital del país.

[En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló del proceso electoral en la Ciudad de México que inicia el próximo domingo diez de septiembre.](#)

(2023-09-08), 1000 Radio Mil, Enfoque Primera Emisión, Mario González, (Entrevista) - 08:51:17, Duración: 00:11:32 Precio \$449,800.00

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: En la Ciudad de México, el proceso electoral comienza el próximo domingo. El Instituto Electoral de la Ciudad de México va a celebrar una sesión extraordinaria del Consejo General en la que se va a hacer la declaratoria formal del inicio del proceso electoral 2023-2024.

¿Qué está en juego? Pues mucho, políticamente, pero vamos a conversar con Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Patricia, gracias por estar con nosotros, bienvenida.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué amable. Muy buenos días, Mario. Un gusto saludarte, a ti y a tu amable auditorio.

MARIO GONZÁLEZ: Al contrario. Todo listo.

PATRICIA AVENDAÑO: Todo listo, nosotros ya estamos por arrancar, el próximo domingo vamos a celebrar la sesión solemne de arranque del proceso electoral en la Ciudad de México y evidentemente pues éste ya es banderazo de salida, no obstante que nosotros hemos llevado ya, previamente a cabo, diversas actividades preliminares, preparatorias, para que las personas, por ejemplo quienes van a competir como candidatos sin partido pues lleven a cabo las gestiones que tienen que llevar a cabo y los partidos políticos también se vayan preparando pues para ir perfilando las acciones que tienen que realizar para poder registrar sus candidaturas, sus campañas, sus plataformas, etcétera.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Cuándo empiezan los tiempos de inscripción, desde lunes?

PATRICIA AVENDAÑO: No, no, no, los tiempos de inscripción todavía están pendientes, por ejemplo, dependiendo del cargo, pero para jefe de Gobierno tienen, por ejemplo si son, tienen algún cargo como secretario o magistrados evidentemente tienen que retirarse del cargo y hay diferentes plazos. Por ejemplo, para quienes van para jefatura de Gobierno deben de retirarse del cargo 180 días antes de la jornada electoral; en el caso de diputados deben de retirarse del cargo 120 días antes del día de la jornada, que es el 2 de junio; y para el caso de alcaldes, si detentan algún cargo, 70 días antes de la elección. Entonces hay tiempos diferenciados, dependiendo de cada cargo y también para poder llevar a cabo sus procesos internos.

Los procesos internos de los partidos también se tienen que llevar a cabo como lo determinen para que seleccionen a quienes van a inscribir de candidatos a los diversos, candidatos o candidatas a los dispuestos, a los diversos puestos de elección popular.

Aquí muy importante también rescatar lo que ya mencionabas en la introducción de esta entrevista, es decir, se va a competir la Jefatura de Gobierno, se van a competir las 66 curules del Congreso de la Ciudad de México, entre ellas una de diputado migrante, son personas que viven en el exterior del país que pueden competir por este cargo y también pueden ser candidatos sin partido.

MARIO GONZÁLEZ: Es la segunda vez, ¿verdad?, que tenemos diputado.

PATRICIA AVENDAÑO: Es la segunda vez, exactamente.

Y se van a competir las 16 alcaldías con estos nuevos órganos integrados por estas figuras, creadas a partir de la Constitución de la Ciudad de México, que son las concejalías y estas concejalías son 200, 204 concejalías. Entonces va el titular de la alcaldía con su planilla y otro bloque que va por representación proporcional.

Entonces son en total 287 cargos que van a estar en juego en este proceso electoral en la Ciudad de México.

MARIO GONZÁLEZ: 287 siete cargos ¿De cuánto es el padrón, actualmente, de la capital mexicana, Patricia?

PATRICIA AVENDAÑO: Estamos hablando de un poco más de 8 millones de personas, candidatas, digo, perdón, ciudadanas que ya hayan obtenido su credencial de elector.

Estos números se pueden mover, pero muy poco, pero en promedio, el dato que tenemos por parte del INE son arriba de 8 millones de personas. Las mujeres están en 3 millones 750 y tantos mil, perdón, ese es el dato de hombres y las mujeres en 4 millones 248 mil.

MARIO GONZÁLEZ: Ya ¿Cuántas urnas van a ser colocadas?

PATRICIA AVENDAÑO: En total tenemos, porque hablemos, por ejemplo, de casillas porque las casillas van a llevar diversas urnas. Recordemos que tenemos un modelo de casilla única, entonces van a estar la urna para Presidencia, la urna para senadores, la urna para diputados y en esa misma casilla se va a colocar la urna para los candidatos para la elección de jefe, de Jefatura del Gobierno, para alcalde y para diputados, pero estamos hablando de arriba de 13 mil casillas.

MARIO GONZÁLEZ: 13 mil casillas. Sí, generalmente son concurrentes, es decir, uno llega y vota ya tanto para elecciones federales como locales, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Novedades en la organización del Instituto Electoral local?

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas novedades, muchas novedades. Mario. Comentarte que recientemente tuvimos una modificación al Código Electoral de la Ciudad de México y, por ejemplo, ya tenemos un mandato para garantizar el ejercicio de la, de su derecho a participar en estas elecciones, a las personas que están en prisión preventiva. Esto es, a partir del principio de presunción de inocencia, quienes estén en un proceso que no tengan sentencia firme, tendremos que garantizarles el derecho de que puedan participar en esta elección, entonces estamos en colaboración con el INE, con la autoridad penitenciaria de la Ciudad de México para poder operar este mandato que ya tenemos por parte del Congreso de la Ciudad de México. Esta es una novedad muy importante.

Otra novedad es que también tendremos que brindar esa misma garantía de participación a las personas que se encuentren en estado de postración, es decir, que por alguna enfermedad o alguna incapacidad o limitante de movilidad no puedan trasladarse a las casillas, nosotros tendremos, también en colaboración con el INE, de garantizarles este derecho.

Asimismo, los partidos políticos deberán de incluir entre sus candidaturas a personas representantes de diversos grupos que han estado, digamos, discriminados históricamente: indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, personas integrantes de la comunidad de la diversidad sexual.

Entonces son estas novedades que obviamente no se habían operado, se han hecho ejercicios en Hidalgo, por ejemplo, para prisión preventiva, en el Estado de México y en Coahuila también, pero en este caso estamos hablando de los 13 centros de reclusión de la Ciudad de México y estamos hablando de cerca de 6 mil personas

que están en esta situación de prisión preventiva.

En el caso de estado de postración no hemos todavía obtenido, digamos, no hemos hecho un censo, estamos en pláticas con el Gobierno de la Ciudad, con la autoridad de salud...

MARIO GONZÁLEZ: OK ¿Y en este caso cómo va a ser operativamente? Por ejemplo, pues hacer que realicen su derecho a votar ¿Se va a asistir a sus domicilios o cómo es?

PATRICIA AVENDAÑO: Se va a asistir a sus domicilios, primero, pues identificar quiénes son, en dónde están, si tienen credencial vigente y lo que se está pensando es que sea un voto anticipado, tipo voto postal, que se les entreguen las boletas previamente y previa identificación, previo registro, les entregaremos las boletas y acudiremos, evidentemente, a recabar las mismas boletas para que, ya una vez emitido el voto, se lleve a cabo el cómputo en un determinado momento que se decida con la autoridad del INE, porque vamos en conjunto con ellos, para tener la votación, tanto para los cargos federales como para los locales.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Va a haber una electrónica en esta ocasión?

PATRICIA AVENDAÑO: En esta ocasión va a haber el voto electrónico pero para el voto en el extranjero. Se está visualizando que anteriormente se había optado únicamente por llevar a cabo el voto de nuestros paisanos en el extranjero a través del voto postal. En esta ocasión, en colaboración con el INE, se está perfilando que sea el voto postal, el voto vía electrónica y el voto en 23 consulados distribuidos en diversas partes del mundo, obviamente la mayoría de ellos en Estados Unidos. Se está contemplando Canadá y se está contemplando en España también y, bueno, se están definiendo, pero va a ser la posibilidad que puedan votar el mismo, en los mismos consulados quienes así se registren, lo soliciten, tengan su credencial y puedan ejercer este derecho de participación.

MARIO GONZÁLEZ: Yo creo que ya tendríamos que ir trascendiendo hacia allá, ¿no? Creo que tienen el ejercicio del Presupuesto Participativo muy exitoso también por vía electrónica, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros lo tenemos desde 2012, hicimos un ejercicio de voto para elección de la titularidad de Jefatura de Gobierno y nosotros hemos llevado a cabo estos ejercicios vía electrónica con un dispositivo electrónico que puede ser un celular, que las personas pueden votar. Entonces lo hemos hecho para el Presupuesto Participativo, sin embargo, una vez que se crea la autoridad nacional, es el INE el que puede determinar cuándo se aplican estos mecanismos, no se había llevado a cabo, ahora se va a optar por el voto en el extranjero y, según lo que ayer se comentó en la sesión del Consejo General del INE, ya hay personas registradas para votar desde el extranjero vía electrónica y es el 70% de quienes se han registrado están solicitando hacerlo vía voto electrónico.

MARIO GONZÁLEZ: Claro, claro, creo que es mucho más cómodo.

Y volviendo al principio, nada más para concluir, Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la capital mexicana ¿Cuándo se abren los procesos ya de inscripción de candidaturas? Entiendo que hay diferentes tiempos, pero por ejemplo para la Jefatura de Gobierno.

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, el periodo de registro que las personas tienen que atender, evidentemente tienen que reunir todos, todos, todos los requisitos, ¿no?, todos los requisitos.

En principio tenemos los que van aspirando como candidatos sin partido, que esos tiempos ya están corriendo. A partir del mes pasado se les dio la oportunidad de que pudieran empezar a manifestar la intención de que les participen y ellos ya les van corriendo los tiempos.

En el caso de los que van como candidatos sin parti... perdón, con partido, ellos, a partir de enero que concluyen las precampañas, tienen que empezar el periodo de regis... Vamos, de solicitud de registro y nosotros tendremos que aprobar si las personas reunieron o no reunieron los requisitos a finales, en el caso de la Jefatura de Gobierno, 29 de febrero y 30 de marzo.

Entonces evidentemente tendrá que pasar primero todo el periodo de precampañas para que seleccionen sus procesos internos y luego vayan acudiendo al Instituto Electoral a entregar la documentación que va a ser pues a principios de febrero, del 8 de febrero al 15, para quienes son aspirantes a la Jefatura de Gobierno; para diputados les corren los mismos plazos y para alcaldías también. A partir de febrero ellos podrán llevar la documentación y nosotros aprobaremos a finales de febrero en un caso y a finales de marzo en diputados y alcaldías.

MARIO GONZÁLEZ: Ya y por supuesto, bueno, ya nos explicaba, es obligatorio no tener un cargo relacionado con la seguridad pública, que es, vaya, hay diferentes, tienen que presentar su renuncia a los cargos públicos que estén ocupando y los procesos internos de los partidos pues eso corren de manera paralela. Digo, anterior, esto, ¿cuándo empieza, los partidos políticos cuándo podrán empezar a hacer ya sus procesos internos?

PATRICIA AVENDAÑO: Los procesos internos de los partidos políticos arrancan ya en esta, en estas fechas. A ver, te lo preciso, a partir de 5 de noviembre para el caso de Jefatura de Gobierno y para el caso de diputados y alcaldes, diputaciones y alcaldías, a partir del 25 de noviembre vienen las precampañas o la realización de los procesos internos, o sea, en estos periodos tendrán que llevar a cabo pues todas estas acciones que les permitan definir quiénes van a ser sus, sus candidatos o candidata.

MARIO GONZÁLEZ: Bueno, pues estaremos muy pendientes y muchísimas gracias por conversar con el auditorio, Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO: Al contrario, Mario, un gusto saludarles y, e invitar a todos a participar.

MARIO GONZÁLEZ: Igualmente. Claro, claro, creo que es lo más importante, ir a votar por quien sea.

Gracias, Patricia Avendaño. Es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Vamos a la pausa.

MAR

[En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló del proceso electoral en la Ciudad de México que inicia el próximo domingo diez de septiembre \(SIC\).](#)

(2023-09-08), 100.1 Stereo Cien, Enfoque Noticias Primera Emisión, Mario González, (Entrevista) - 08:50:12, Duración: 00:07:02 Precio \$623,311.00

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Hemos puesto mucha atención en el proceso electoral federal que ya inició ayer, el 2023-2024, y con todo lo de las competencias internas de cada bloque y todo esto. Y bueno, seguirán, seguirán para ver qué es lo que pasa de aquí a la próxima semana con las decisiones de Marcelo Ebrard, que puede mover un poco el tablero. ¿Serán dos candidatas ya?, o ¿serán tres?, incluido Marcelo Ebrard. Ya lo veremos.

Pero no hay que dejar de atender lo que pasa a nivel local. En la Ciudad de México el proceso electoral comienza el próximo domingo. El Instituto Electoral de la Ciudad de México va a celebrar una sesión extraordinaria del Consejo General en la que se va a hacer la declaratoria formal del inicio del proceso electoral 2023-2024. ¿Qué está en juego? Pues mucho, políticamente, pero vamos a conversar con Patricia Avendaño, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Patricia, ¡gracias por estar con nosotros! ¡Bienvenida!

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Qué amable! ¡Muy buenos días, Mario! ¡Un gusto saludarte a ti y a tu amable auditorio!

MARIO GONZÁLEZ: ¡Al contrario! ¿Todo listo?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Todo listo. Nosotros ya estamos por arrancar el próximo domingo, vamos a celebrar la sesión solemne de arranque del proceso electoral en la Ciudad de México, y evidentemente pues esto ya es el banderazo de salida. No obstante que nosotros hemos llevado ya previamente a cabo diversas actividades preliminares, preparatorias, para que las personas, por ejemplo, que nos van a competir como candidatos sin partido, pues lleven a cabo las gestiones que tienen que llevar a cabo, y los partidos políticos también se vayan preparando para ir perfilando las acciones que tienen que realizar para poder registrar a sus candidaturas, sus campañas, sus plataformas, etcétera.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Cuándo empiezan los tiempos de inscripción? ¿Desde el lunes?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: No, no, no, no, los tiempos de inscripción todavía están, por ejemplo, dependiendo del cargo, para Jefe de Gobierno, por ejemplo, si son, tienen algún cargo, como secretario o magistrado, evidentemente tienen que retirarse del cargo, y hay diferentes plazas, por ejemplo, para quienes van para Jefatura de Gobierno, deben de retirarse del cargo 180 días antes de la jornada electoral, en el caso de diputados deben de retirarse del cargo 120 días antes del día de la Jornada, que es el 2 de junio; y para el caso de alcaldes, si despuntan algún cargo 60 días antes de la elección.

Entonces, hay tiempos diferenciados dependiendo de cada cargo, y también para poder llevar a cabo sus procesos internos, los procesos internos de los partidos también se tienen que llevar a cabo como le determinen, para que seleccionen a quienes han de inscribir de candidatos, a los diversos candidatos o candidatas, a los diversos puestos de elección popular. Aquí muy importante también rescatar lo que ya mencionabas en la introducción de esta entrevista, es decir, se va a competir la Jefatura de Gobierno y se van a competir las 66 curules del Congreso de la Ciudad de México, entre ellas una de diputados migrantes, son personas que viven en el exterior del país que pueden competir por este cargo, y también pueden ser candidatos sin partido.

MARIO GONZÁLEZ: Es la segunda vez, ¿verdad?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Es la segunda vez, exactamente. Y se van a competir las 16 alcaldías con estos nuevos órganos integrados por estas figuras creadas a partir de la Constitución de la Ciudad de México, que son las concejalías, y estas concejalías son 200, 204 concejalías, entonces va el titular de la alcaldía con su planilla y otro bloque que va por representación proporcional.

Entonces, son en total 287 cargos en este proceso electoral en la Ciudad de México.

MARIO GONZÁLEZ: 287 cargos. ¿De cuánto es el padrón actualmente de la Capital Mexicana, Patricia?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Estamos hablando de un poco más de 8 millones de personas que hayan obtenido su credencial de elector, estos números se pueden mover, pero muy poco, pero el dato que tenemos por parte del INE son arriba de 8 millones de personas, las mujeres están en 3 millones 756 mil, perdón, ese es el dato de hombres, y las mujeres en 4 millones 248 mil.

MARIO GONZÁLEZ: Ya. ¿Cuántas urnas van a ser colocadas? En total tenemos, porque hablemos, por ejemplo, de casillas, porque las casillas van a llevar diversas urnas. Recordemos que tenemos un modelo de casilla única, entonces van a estar la urna para presidencia, la urna para senadores, la urna para diputados, y en esa misma casilla se va a colocar la urna para los candidatos para la elección de Jefatura de Gobierno, para alcalde y para diputados. Pero estamos hablando de arriba de trece mil casillas.

MARIO GONZÁLEZ: 13 mil casillas. Sí, generalmente son concurrentes, es decir, uno llega y vota ya, tanto para elecciones federales como locales, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Y novedades en la organización del Instituto?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muchas novedades.

MARIO GONZÁLEZ: A ver.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muchas novedades, Mario. Comentarte que recientemente tuvimos una modificación al Código Electoral de la Ciudad de México y, por ejemplo, ya tenemos un mandato para garantizar el ejercicio de su derecho a participar en estas elecciones a las personas que están en prisión preventiva, esto es, a partir del principio de presunción de inocencia, quienes estén en un proceso que no tengan sentencia firme, tendremos que garantizarles el derecho de que puedan participar en esta elección.

Entonces, estamos en colaboración con el INE, con la Autoridad Penitenciaria de la Ciudad de México, para poder operar ese mandato que ya tenemos por parte del Congreso de la Ciudad de México. Esa es una novedad muy importante. Otra novedad es que también tenemos que brindarles una garantía de participación a las personas que se encuentren en esa deportación, es decir, que por alguna enfermedad, una incapacidad o limitante de movilidad no puedan trasladarse a las casillas, nosotros tendremos, también en colaboración con el INE, de garantizarles este derecho.

Asimismo, los partidos políticos deberán de incluir entre sus candidaturas a personas representantes de diversos grupos que han estado, digamos, discriminados físicamente, indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, personas integrantes de la comunidad de la diversidad sexual. Entonces, son estas novedades que obviamente no se habían operado, se han hecho ejercicios en Hidalgo, por ejemplo, para prisión preventiva, en el Estado de México y Coahuila también, pero en este caso, estamos hablando de los 13 centros de

reclusión de la Ciudad de México, y estamos hablando de cerca de 6 mil personas que están en esta situación de prisión preventiva.

En el caso de esta de postración, no hemos todavía obtenido, digamos, no hemos hecho un censo, estamos en pláticas con el gobierno de la ciudad, con la autoridad de Salud.

MARIO GONZÁLEZ: Y en este caso, ¿cómo va a ser operativamente, por ejemplo, hacer que realicen su derecho a votar? ¿Se va a asistir a sus domicilios? ¿Cómo es?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Se va a asistir a sus domicilios, primero pues identificar quiénes son, en dónde están, si tienen credencial vigente, y lo que se está pensando es que es un voto anticipado, tipo voto ...
(INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN)

[En entrevista la consejera del IECM, Patricia Avendaño Durán, habló sobre el proceso para la jefatura de gobierno \(Parte 1\)](#)

(2023-09-08), 104.1 Radio Fórmula, Azucena Uresti en Fórmula, Azucena Uresti, (Entrevista) - 18:30:01, Duración: 00:05:24 Precio \$999,540.00

AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: Bueno, que siempre sí, dice Ricardo Monreal. Mientras, pues el favorito en las encuestas es el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch quien, de querer participar en esta contienda, tendría que presentar su renuncia a la Secretaría en las próximas horas, según marca, entiendo, la ley, consejera Patricia Avendaño Durán, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gracias por tomarme la llamada, Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Al contrario, Azucena, saludarte a ti, a tu amable auditorio, a todo tu equipo. Y efectivamente, nosotros estamos arrancando ya el proceso electoral en la Ciudad de México. Como marca la ley, debe de arrancar en septiembre. El próximo domingo vamos a celebrar una sesión solemne para, digamos, efectuar este acto protocolario del inicio del proceso electoral a nivel federal, celebró la sesión el día de ayer el INE.

Y nosotros, este próximo domingo vamos a llevar a cabo este acto para marcar el inicio del proceso electoral, que tiene diversas etapas. Y la más importante siempre para la ciudadanía, la más visible, es el día 2 de junio, que acudiremos a depositar nuestro voto las y los candidatos que compitan. En este caso, por 287 cargos en la Ciudad de México.

AZUCENA URESTI: Oiga, Consejera, 2 de junio es la elección a nivel nacional en la Ciudad de México, en algunos estados de la República. ¿Cuándo inician las precampañas aquí en la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Aquí las precampañas tienen que iniciar en los... bueno, en estos momentos estamos ya arrancando nosotros con otro tipo de eventos, que es para las personas que se van a postular como candidatos sin partido. Estos candidatos sin partido ya empezaron con sus gestiones porque ellos tienen que crear una asociación civil, obtener un registro en el SAT y tienen que generar también un logotipo.

Entonces, para ellos ya empezaron a correr los plazos porque desde el 7 de agosto nosotros sacamos una convocatoria para ya darles la oportunidad, darles el tiempo, porque muchas de estas gestiones no dependen de ellos. Entonces, ya están corriendo sus plazos.

Para el caso de los candidatos que van por partido, ellos van a tener que empezar con sus procesos de selección interna, en algunos casos a partir del 5... a ver, enseguida le doy el dato, del 5 de noviembre, las precampañas, hasta el tres de enero, en el caso de los que aspiran a ser jefes de Gobierno, jefas o jefes de Gobierno. Y para el caso de quienes aspiren a ser diputados o alcaldes, inician las precampañas del 25 de noviembre al 3 de enero. Y entonces, en ese tiempo, tendrán que hacer su precampaña, concluir su periodo de selección interna para, después, llegar ya a postular a quienes van a competir por los cargos que hemos mencionado.

AZUCENA URESTI: Ya registrar a su candidato.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es, efectivamente.

AZUCENA URESTI: Que será en el 2024. Mientras tanto, Consejera —es la consejera presidenta del Instituto de la Ciudad de México, Patricia Avendaño—, a ver, hay dos escenarios. Primero los funcionarios que deberán pedir licencia, ahora me dirá cuánto tiempo antes para poderse registrar en este proceso. Pero, aparte, son los

funcionarios relacionados con el tema de seguridad, como el tema específico del secretario Omar García Harfuch. Por ejemplo, alcaldes u otro tipo de funcionarios, ¿cuándo tendrían que presentar su licencia para poder participar, Consejera?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, ese tema es bien importante, está considerado en la Constitución de la Ciudad de México, en el Código Electoral Local. Para el caso de quienes aspiren a la candidatura de la Jefatura de Gobierno, tendrán que separarse de su cargo, si son secretarías o subsecretarios en el Ejecutivo Local o Federal, 180 días antes, es decir, seis meses antes del día de la elección. Un caso distinto es para quien detente un mando.

AZUCENA URESTI: A ver, pero entonces eso significa que seis meses antes, significa... a ver, es...

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sería en diciembre.

AZUCENA URESTI: O sea, en diciembre tienen que presentar su licencia al cargo.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es, tendrán que retirarse, separarse definitivamente del puesto.

AZUCENA URESTI: Por ejemplo, la alcaldesa de Iztapalapa, para poner algo así muy concreto, ella podría pedir licencia hasta diciembre, no lo tiene que hacer el 15 de septiembre.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: No, no, no lo tendría que hacer porque corren tiempos distintos. En este caso, para quienes aspiren, entonces viene toda una clasificación de quién es Secretario, Subsecretario, magistrados, jueces, que sean legisladores federales, se tendrán que separar seis meses del cargo. El caso de quienes detenten mando en instituciones militares o policiales, tendrán que separarse antes de que arranque el proceso electoral. Esto es importante mencionarlo para el caso que mencionabas al inicio de esta parte.

AZUCENA URESTI: Que es el domingo, Consejera.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Exactamente. Nosotros celebraremos la sesión de arranque este próximo domingo y, entonces, bueno, pues los tiempos están acotados de otra manera para quienes estén ocupando estos cargos. Para quienes vayan para diputaciones, tendrán que separarse 120 días antes del cargo que detenten. Y para quienes aspiren a ser alcaldes... alcaldes o alcaldesas, 60 días antes, es decir, dos meses antes del día de la elección.

AZUCENA URESTI: Aguánteme tantito, nada más para preguntarle algo específicamente sobre este tema de la Secretaría de Seguridad; pero me alcanza el corte, Consejera. Le voy a quitar tres minutitos más, si es tan amable.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muchas gracias.

AZUCENA URESTI: Muy amable, gracias. Regresamos.

SEM

[En entrevista Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre el próximo proceso electoral en la capital del país.](#)

(2023-09-08), 98.5 El Heraldo Radio, RomandÁa , Sandra Romandía, (Entrevista) - 17:18:02, Duración: 00:07:04 Precio \$374,816.00

SANDRA ROMANDÍA, CONDUCTORA: Y el proceso electoral en la Ciudad de México comienza a calentar motores; y cada día hemos escuchado a más políticos externar sus aspiraciones para la Jefatura de Gobierno.

Es así, como anunciamos al principio de este programa, que este domingo 10 de septiembre el Instituto Electoral de la Ciudad de México le dará el banderazo a todo este proceso de manera formal. Hasta esta hora, algunos funcionarios no han solicitado licencia para retirarse de sus cargos, entre los que destaca el Secretario de Seguridad, Omar García Harfouch, que por ser el mando policial, pues realmente tendría que retirarse antes de que termine este término.

En la mañana yo le pregunté en una conversación y me dijo que al menos hoy no se retiraba. ¿Qué va a pasar o qué debe pasar?

Tenemos en la línea a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, para aclararnos algunas dudas sobre este proceso. Muy buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Hola, ¿qué tal? Muy buenas tardes, Sandra. ¿Cómo estás? Qué gusto saludarte a ti, a tu equipo y a tu amable auditorio.

SANDRA ROMANDÍA: Bueno, pues muchas gracias; para que nos platiques un poco de estos tiempos, como que los ojos han estado muy enfocados en el tema nacional. Y bueno, para quienes vivimos en la Ciudad de México, quienes nos escuchan fuera de la Ciudad de México y también están interesados en lo que ocurre en la capital, pues a ver cuáles son los tiempos, cómo es el proceso que se viene.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, pues mira, muchísimas gracias por la oportunidad de poder charlar contigo respecto de este tema y por supuesto con tu auditorio.

Comentar que de acuerdo a la normativa, en el mes de septiembre tiene que dar inicio todas las actividades vinculadas al proceso electoral. Y hablo del proceso electoral porque es precisamente un proceso que consta de diversas etapas. Entonces, todas las etapas, o más bien la primera de las etapas, arranca en el mes de septiembre. Y también señalar que hay diferentes temporalidades para llevar a cabo diversas acciones.

Obviamente es la etapa de preparación, luego viene la jornada electoral que va a ser el 2 de junio del próximo año, la etapa del cómputo de votos, y luego la declaración de validez de la elección.

Entonces, importante mencionar esto, porque (FALLAS DE ORIGEN) como si las elecciones solamente se concentraran en el día que vamos a votar y no es así, porque hemos arrancado ya muchas actividades vinculadas al proceso electoral.

Por ejemplo, en un caso, ya desde el mes pasado se emitió la convocatoria para que las personas que deseen postularse como candidatos sin partido, vayan avanzando en diversas gestiones y puedan obtener esa calidad. En principio tienen que hacer gestiones para poder obtener, digamos, una primera postulación para reunir requisitos, después recabar firmas de apoyo ciudadano y después de acceder a obtener su registro. Eso es en el caso de las personas que van sin partido.

En el caso de quienes van con partido y tienen que irse preparando, porque para ellos corren también otros

tiempos, tienen que acogerse a lo que viene siendo el proceso interno de selección, que en este caso tiene, pues diferentes momentos, porque para quienes aspiren a ser Jefe de Gobierno u ocupar la Jefatura de Gobierno, si son funcionarios públicos, depende porque ahí depende qué cargo detenten; se tienen que seáran del cargo 180 días antes de la jornada electoral para el caso de Jefatura de Gobierno, 180 días antes, pero depende qué cargo detenten, porque si son secretarios o subsecretarios del Ejecutivo Local o Federal les aplica este término, pero si son jueces de distrito, magistrados, no deben de ser magistrados del Poder Judicial, no pueden ser legisladores.

En fin, vienen todas las temporalidades y efectivamente, se señala una particular con respecto a quien detente mando en instituciones militares o policiales, en donde se establece que deberán de separarse del cargo antes de que inicie el proceso electoral.

SANDRA ROMANDÍA: A ver, entonces, sacando cuentas, consejera, presidenta, en el caso, por ejemplo, de Omar García Harfuch, que ha levantado la mano, en el caso de la alcaldesa Clara Brugada, ¿en qué fechas tendrían que estarse separando del cargo?

PATRICIA AVENDAÑO: 180 días antes de la jornada electoral y en el caso de quien detente un cargo con instituciones militares o policiales, antes de que se declare el inicio del proceso electoral. Aquí es bien importante señalar que de acuerdo a la normativa que nos aplica, el proceso electoral debe de arrancar en la primera semana de septiembre.

Y bueno, estamos en septiembre, que debe de arrancar el inicio del proceso electoral. Entonces, bueno, en este caso, personas que tengan esa característica de mando policial o militar, tendrán que presentar su renuncia antes que se declare el inicio del proceso electoral.

COLABORADOR: Pero entonces, para quienes nos están escuchando en este caso, ¿cuáles son las fechas exactas de las que estamos hablando?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, nosotros vamos a celebrar en el Instituto Electoral de la Ciudad de México el acto protocolario de inicio del proceso electoral el próximo domingo.

COLABORADOR: O sea, este domingo, pasado mañana.

PATRICIA AVENDAÑO: Pasado mañana.

SANDRA ROMANDÍA: O sea que antes de pasado mañana.

COLABORADOR: O sea, que hay que ir mañana antes de las 12 de la noche.

PATRICIA AVENDAÑO: Efectivamente, porque el día inicia al primer minuto de la hora 00:00, ¿no? O sea, el primer minuto del día 10, tiene que ser antes de que eso ocurra.

SANDRA ROMANDÍA: Ok. Bueno, pues vamos a estar pendientes. Entonces, ¿algo más que quiera agregar, consejera presidenta?

PATRICIA AVENDAÑO: Bueno, pues nosotros tenemos evidentemente muchos plazos que son importantes, pero bueno, en estos momentos, con el arranque del proceso; no obstante que el mes pasado sacamos la convocatoria precisamente para que las fuerzas políticas y las personas que van como candidatos sin partido puedan llevar a cabo diversas gestiones.

En el caso de los candidatos sin partido es que tienen que crear una asociación civil, obtener un registro en el

SAT, tramitar o gestionar o elaborar su logotipo. En fin, tienen que hacer diversas actividades; están corriendo los plazos para que cumplan con ellas y, por su parte, quienes detenten algún cargo tendrán que vigilar o estar muy atentos a lo que se establece en la normativa, en la Constitución de la Ciudad de México, en el Código Electoral para cumplir con todas las características y, en el caso de que requieran dejar algún cargo que lo ocupen, tendrán que hacerlo cumpliendo estrictamente con eso.

Y, bueno, si me das la oportunidad, pues por supuesto, nosotros siempre invitar a participar a todas nuestras vecinas, vecinos, a los habitantes de la ciudad, a quienes viven en el extranjero, que tienen la posibilidad de votar, que ahora se va a abrir la alternativa de que puedan hacerlo con voto postal, con voto electrónico, e inclusive en 23 consulados se van a establecer mesas para que puedan votar.

Entonces, invitar a todos a participar en este proceso electoral.

SANDRA ROMANDÍA: Perfecto. Muchísimas gracias, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño.

Muchas gracias, buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO: Buenas tardes, hasta pronto.

SANDRA ROMANDÍA: Vamos a comerciales y volvemos.

DFPD

[En entrevista, Patricia Avendaño, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el proceso electoral en la capital.](#)

(2023-09-08), 102.5 MVS Noticias, Noticias MVS Primera Emisión, Luis Cárdenas, (Entrevista) - 06:16:22, Duración: 00:15:34 Precio \$1,064,760.00

LUIS CÁRDENAS, CONDUCTOR: Son las 6:15. Algo que también ha llamado la atención es la elección de la Ciudad de México. Esa a lo mejor sí respeta los tiempos, está un poquito más pegada a ello. Ya terminó este asunto de Claudia Sheinbaum, de Xóchitl Gálvez, ya terminaron estos procesos, que fueron muy cuestionados en cuanto a su legalidad, eso ya acabó, perfecto. Ya tenemos a Xóchitl y a Claudia. No son los tiempos. Se supone que tendríamos que decir a finales de este año, por ahí de diciembre: “¡Ah, ya es Xóchitl! ¡Ah, ya es Claudia!”. Pero bueno, pues se adelantaron y lo hecho hecho está, de facto, ahí está. Habrá quien tenga ahí muchos argumentos jurídicos, seguramente, pero lo hecho, hecho está, ahí está.

Ahora vienen varias joyas de corona. ¿Qué va a pasar en Jalisco? ¿Qué va a pasar en Veracruz? ¿Qué va a pasar en Tabasco? ¿Qué va a pasar en Chiapas? ¿Qué va a pasar en Guanajuato?, pero la joya de la corona, y no lo tome usted a mal en ninguna parte de la República Mexicana, por favor, no lo digo con arrogancia ni nada por el estilo, pero la joya de la corona es la Ciudad de México, por el número de habitantes, por la importancia de la ciudad, del territorio, por ser la capital, etcétera, etcétera.

Y vienen ya elecciones en la Ciudad de México también, y vienen procesos. Inicia ya muy pronto el proceso electoral aquí en la Ciudad de México. Y le aprecio mucho a la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a Patricia Avendaño, que me tome esta llamada telefónica. Patricia, ¡gracias por la comunicación! ¡Muy buenos días! ¿Cómo está?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Muy buenos días! ¡Con un gusto de saludarte, Luis, y a ti, por supuesto, a tu equipo y a todo tu auditorio!

LUIS CÁRDENAS: ¡No hombre, un honor poder platicar con usted, Patricia Avendaño, presidenta del Instituto Electoral aquí en la Ciudad de México!

Oiga, cuénteme, ¿cuándo empieza el proceso electoral en la Ciudad?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: ¿En la Ciudad de México? Bueno, mira, primero quiero comentarte algo respecto a toda la acción que lleva a cabo el INE. El INE, a partir de que se crea el Sistema Nacional de Elecciones, pues realiza una acción rectora o coordinadora. En esta oportunidad, para efecto de los procesos, quiero comentarte que los procesos electorales arrancaban en diversas etapas o en diversas fechas en las entidades federativas.

El INE lleva a cabo una acción recientemente para tratar de homologar los calendarios, no en todos los casos se logra, porque algunas entidades van a arrancar en noviembre, otras en diciembre, otras en enero, y a partir de ello se establece que debe de haber periodos, por ejemplo, como ya mencionabas, para precampañas, campañas, de manera... tratando de que sean simultáneas, entonces.

Pero esto no puede ir en contra de lo que establece la normativa de cada entidad federativa. Entonces, en el caso de la Ciudad de México, de acuerdo con nuestra normativa, el proceso electoral debe de arrancar en el mes de septiembre. Y entonces ya están iniciando muchas actividades vinculadas al proceso electoral. No obstante, fíjate que dato tan interesante, también nuestra normativa nos mandató que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México nosotros emitiéramos la convocatoria en agosto.

Entonces, se emite la convocatoria en agosto para candidaturas sin partido, para que los partidos políticos también se vayan preparando y darles más tiempo, por ejemplo, en el caso de los candidatos sin partido, para que creen su asociación civil, para que creen una cuenta en el banco, para que tengan un registro ante el SAT, para que vayan preparando su emblema, que vayan haciendo todas estas acciones preliminares, y presenten esta documentación en donde ellos manifiestan intención de participar como candidatos sin partido.

Más adelante vendrá la, digamos, recaudación de firmas de apoyo ciudadano, posteriormente el registro, y luego ya adquieren la calidad de candidatas y candidatos. Entonces, aunque se señala prácticamente que en todos los casos arranca, o en la mayor parte de los casos arranca en septiembre, es evidente que hay acciones preliminares que se llevaron a cabo ya desde tiempo antes.

LUIS CÁRDENAS: Pero digamos, y le aprecio mucho la profundidad y la aclaración y todo, pero ahora sí que para el ciudadano de a pie, que de por sí a los políticos no les cae muy bien, presidenta, o sea, ¿cuándo ya empezarían a ver todavía lo que ya hemos visto?, porque yo veo a Clara Brugada hasta en la sopa, de pronto, y veo también por ahí algunos otros candidatos que ya empezaron a levantar la mano, ayer Monreal, por ejemplo, etcétera.

¿Cuándo se supone que estos candidatos tendrían que empezar a registrarse? ¿Cuándo empieza el calendario electoral aquí en la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, el calendario electoral arranca en septiembre a partir de que, bueno, se inicien las actividades, en septiembre es el mes, el código marca que es en septiembre.

LUIS CÁRDENAS: ¿No hay día?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sin embargo, ellos...

LUIS CÁRDENAS: O sea, no hay así un 9 de septiembre.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: No hay un día, se establece que debe de ser en la primera semana del mes de septiembre.

LUIS CÁRDENAS: Ok.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sin embargo, ellos, por ejemplo, para efectos de renunciar, hay diversas temporalidades. Por ejemplo, para quienes aspiren a ser jefes de Gobierno, que sean titulares de secretaría o subsecretaría de aquí, del Gobierno local o federal, se establece que deben de retirarse de esos cargos al menos 180 días antes de la jornada electoral, así lo marca el código, 180 días. Sí, para el caso de Jefatura de Gobierno.

Para el caso de diputaciones, ellos tendrán que retirarse de esos cargos 120 días. Y si aspiran a ser alcaldes, quienes aspiren a ser alcaldes, tendrán que retirarse 60 días antes de la elección. Entonces, un dato importante es: la elección marca mucho cuáles son los procesos. No tienen que renunciar, o no se vislumbra que renuncien, para el efecto de las precampañas, porque, por ejemplo, las precampañas para la Jefatura de Gobierno arrancan el 5 de noviembre. Las precampañas para diputados y para quienes aspiren a ocupar el cargo de alcaldía es el 25 de noviembre.

Entonces ellos pueden entrar a sus procesos internos siempre y cuando no rebasen los periodos que se establecen, ¿no?, de 180 días, 120 días y 60 días.

LUIS CÁRDENAS: ¿180 días para Jefe de Gobierno?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es.

LUIS CÁRDENAS: Para quien sea, porque tengo entendido algo, y por eso quería yo platicar con usted el día de hoy, y le aprecio que me tome la llamada. ¿Aplica para todos?, porque entiendo que para ministros de la Corte o, concretamente, para un candidato, que yo entiendo que habrá quien no lo pueda decir por la autoridad, pero pues yo sí lo puedo decir porque gracias a Dios no soy autoridad, Omar García Harfuch tendría que renunciar en estos días, ¿no?, porque es comisario, general, algo así.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: El caso para cada cargo sí trae una serie de particularidades, tanto en la Constitución de la Ciudad de México como para el caso de diputaciones y alcaldías. Pero entonces, vamos, no quise ser tan explícita porque tendría que leerte todo el Código, porque entonces...

LUIS CÁRDENAS: No, sí, sí, sí, lo entiendo.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Te marca el caso de magistrados o jueces de distrito.

LUIS CÁRDENAS: Exacto, pero es que en este caso, presidenta, perdón la interrupción, pero es que hay un candidato que sí, o un aspirante pues, que tiene cierto peso, quién sabe si vaya a ganar y a ver cómo le hace la contienda Morena, lo que usted quiera, pero esa es mi duda, o sea, ¿Harfuch tendría que renunciar hoy, mañana, pasado?, o sea, porque ya estamos en la primera semana de septiembre, y entiendo que ahí hay una particularidad.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, en el caso de las personas, y así se establece en el Código, que tengan un cargo de esa naturaleza, como el que mencionas, sí tienen que renunciar antes de que arranque el proceso electoral.

LUIS CÁRDENAS: ¿Ese antes es cuándo?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Antes de que se declare el inicio del proceso electoral en la entidad federativa, bueno, en este caso, en la Ciudad de México.

LUIS CÁRDENAS: O sea, me dice usted que se declara la primera semana de septiembre, estamos en la primera semana de septiembre, que si yo, si no me equivoco, termina el domingo, ¿no?, esa primera semana.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es. Efectivamente. Nosotros vamos a tener una sesión el domingo para declarar el inicio del proceso electoral.

LUIS CÁRDENAS: O sea, ¿Harfuch tendría que renunciar hoy, mañana o el domingo todavía?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: No, el domingo desde mi punto de vista ya no, porque empieza, el día empieza a partir de las 00:01, ¿no?

LUIS CÁRDENAS: Es que ya ve cómo somos de chismosos los periodistas. Entonces yo por eso quería platicar también con usted, presidenta, o sea, para que nos dijeran este punto muy particular. Fuera de Harfuch, porque él tiene un cargo muy, muy especial, es, entiendo, Comisionado General de Seguridad, ¿no?, una cosa por el estilo, el cargo técnicamente hablando. Fuera de él, los otros aspirantes que estamos viendo, como Clara Brugada o Ricardo Monreal o Santiago Taboada o Lía Limón, o este, no sé, hay muchísimos otros, tienen hasta 180 días.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es, efectivamente se tienen, obviamente que no, vamos, como hay

muchas particularidades, legisladores, federales, locales, magistrados, jueces de distrito, etcétera, pero en términos generales yo te podría decir que les aplica la regla de los 180 días.

LUIS CÁRDENAS: Ok, oiga, ¿cuándo son esos 180 días?, más o menos, o sea, ¿en qué momento tendrían que pedir licencia?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Seis meses antes.

LUIS CÁRDENAS: Seis meses antes, o sea, en enero.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Exactamente. Y otra particularidad, hay una previsión en la legislación electoral donde se establece que todos los días y horas son hábiles, es decir, no es que descontemos sábados y domingos, no, para nosotros empiezan a correr ya todos los días y horas son hábiles, entonces los 180 días son considerados sábados y domingos.

LUIS CÁRDENAS: Oiga, y una pregunta más, ¿a qué aplica algo en torno a género?, es decir, tienen que haber una paridad de género, pero ¿cómo se mueve en el caso de la ciudad?, entiendo que hay varias candidaturas en la ciudad y algunos tienen que ser hombres, otros tienen que ser mujeres. ¿Cómo funciona esto?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, es un tema muy interesante, pero el asunto, por ejemplo, con respecto a quienes aspiran a gubernaturas y en este caso a la Jefatura de la Ciudad de México, se mueve por partido político. Es decir, si se compiten tantos cargos de gobernadores y tantas titularidades, incluida la Ciudad de México, el partido político tiene que hacer su asignación o su postulación de candidaturas, respetando la paridad de entre sus candidatos para ese cargo.

Entonces todos los partidos, si van a competir por todos los cargos de titular del Ejecutivo en las entidades federativas, tendrán que cuidar el equilibrio. Por eso muchas veces se dice: si en tal estado va a ser candidato varón, ah, pues en tal va a tener que ser mujer. Vamos a suponer, si se compiten dos, si se compiten cuatro, van dos y dos. Y cuando hay y disparidad predomina el género mujer.

LUIS CÁRDENAS: Ok. Ah, mire, muy interesante, o sea, además esto es nacional. Vamos a suponer que tienes que tener la mitad y la mitad de hombres y mujeres, ¿lo entiendo más o menos así, Presidenta?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Así es. Por ejemplo, en el caso de las alcaldías de la Ciudad de México, pues tenemos 16, pues van ocho y ocho. En el caso de las diputaciones, tenemos 33 de mayoría relativa, y entonces van a ser diputaciones, las 17 van a ser para mujeres, o sea las postulaciones, y el resto van a ser para hombres. Entonces en sus listas generales, en sus cuadros generales, los partidos políticos tendrán que cuidar este equilibrio, y para eso los institutos electorales estamos al pendiente, porque viene toda una serie de precisiones.

Por ejemplo, hay otra cuestión bien interesante. ¿Qué pasaba con el asunto de que: “ah, tienen que respetar la paridad y están obligados”, y entonces en muchas ocasiones en los partidos políticos postulaban a mujeres en los distritos que para ellos eran perdedores, o distritos donde tenían escasa posibilidad de ganar? Bueno, pues ya hay una previsión de la ley donde se nos mandata al instituto que tenemos que hacer bloques, se les llama “bloques de competitividad” para cada partido y decir: “a ver, tal partido, tantas alcaldías, te vamos a dividir en tres, estos van a hacer bloqueo de competitividad alto, medio y bajo. Bueno, pues en el alto tienes que postular igual número de mujeres que de hombres, en el medio igual número de mujeres que de hombres y en el bajo igual número de mujeres”.

Entonces, sí, cada vez se van estableciendo más candados para evitar que se relegue a las mujeres en las candidaturas donde tienen posibilidades de ganar.

LUIS CÁRDENAS: Le aprecio muchísimo, muchísimo que me haya tomado estos minutos aquí en MVS, además tan temprano, de la desmadrugada, presidenta Patricia Avendaño, gracias por estos minutos, y por esta confirmación, que le juro, es lo que teníamos mucha duda. Hoy, mañana, o sea, en este caso muy particular, pues sí tendría que pedir licencia.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, debe de presentarse la renuncia.

LUIS CÁRDENAS: Porque hay un aspirante o a quien han dicho que puede llegar a ser aspirante, él como que tampoco se ha destapado mucho, pues que sí es de cierto peso, ¿no?. Entonces, bueno, pues le aprecio muchísimo que me haya tomado la comunicación.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Al contrario, Luis, yo agradezco mucho la oportunidad de charlar contigo, de que me permitas difundir y, bueno, pues ¿si me permites un último llamado?

LUIS CÁRDENAS: Por favor:

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Invitar a la ciudadanía, a los habitantes, a que participen. Hay muchas maneras de participar, no solo como candidatos, como observadores electorales, como funcionarios de casilla y, por supuesto, el día de la elección acudiendo a votar.

LUIS CÁRDENAS: Ya que inicia el proceso, a ver si podemos platicar y vamos viendo ahí fechas muy específicas y cuestiones también, porque me están surgiendo aquí algunas dudas, ¿cuándo es el límite, por ejemplo, para cambiar de domicilio y votar aquí en la ciudad?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: El INE, que es quien lleva este tipo de procesos, trae fechas muy establecidas, porque ellos son los que controlan el tema del registro en el padrón, en la lista nominal. Y sí aplican fechas, por ejemplo, para las personas que van a votar en el extranjero, que no tienen credencial, están teniendo esa posibilidad de hacer su registro, y qué bueno que mencionas el tema, mencionar que en el caso del voto en el extranjero, que se va a dar para la Ciudad de México, se está vislumbrando que haya tres modalidades, que antes solo se estaba empleando la postal, que va a ser postal, voto electrónico y voto en 23 consulados en el extranjero.

Entonces, bueno, señalar que va a ser importante que quien no tenga su credencial de elector ingrese a la página de los compañeros del INE para que obtenga su credencial. En estos momentos sí están entregando todavía credenciales, recientemente uno de mis hijos hizo su trámite y ya está obteniendo su credencial.

LUIS CÁRDENAS: Bueno, ¡gracias! Es Patricia Avendaño Durán, es la presidenta del Instituto Electoral aquí en la Ciudad de México. ¡Muy buenos días!

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: ¡Buenos días!

LUIS CÁRDENAS: Las 6:30. A ver, esto queríamos súper precisarlo, porque viene esta nueva elección de candidatos. Hoy hay varios candidatos. Esto se antoja más interesante, lo que pueda llegar a pasar en la Ciudad en particular, y en los estados de la república. Aquí hay un punto que queríamos dejar claro, por eso platicar con la presidenta. Harfuch tiene que irse, pedir licencia, pues, hoy o mañana, de otra manera ya no podría ser aspirante a gobernar esta Ciudad.

JZP

2023-09-09

» [En CdMx inicia proceso electoral 2024 el domingo: IECM](#)

Autor: Redacción

La consejera del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, informó que el próximo domingo se realizará el inicio del proceso [electoral](#) para la demarcación.

"Estamos arrancando el proceso [electoral](#), el domingo vamos a celebrar una sesión para efectuar el arranque", comentó.

Durante una entrevista en Radio Fórmula con Azucena Uresti, la consejera dio a conocer las fechas en las que los funcionarios deberán separarse de sus cargos y pedir licencia.

"Para el caso de [candidatos](#), con partido, ellos inician con proceso interno en algunos casos del 5 de noviembre precampañas hasta el 3 de enero en jefatura, mientras quienes a diputado o alcaldes del 25 de noviembre al 3 de enero", mencionó.

Respecto al caso específico del secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, comentó que deberá renunciar a su cargo en las próximas horas.

"En el caso de Harfuch tendrá que resolverse antes del arranque del proceso [electoral](#), el cual inicia en los primeros minutos del domingo, aunque lo celebraremos a las 11:00 horas, pero inicia en los primeros minutos del domingo", planteó.

(milenio.com)

[El Instituto Electoral de la Ciudad de México dará por iniciado formalmente el proceso electoral en la capital del país.](#)

(2023-09-08), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:33:33, Duración: 00:01:14 Precio \$0.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dará por iniciado formalmente el proceso electoral en la capital del país, con el cual se disputarán 287 cargos de elección popular. Se elegirá la jefatura de gobierno, se elegirán también 66 diputaciones del Congreso local, divididas en 33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante. Además, se renovarán las titularidades de las 16 diputaciones, con sus respectivas concejalías. La fecha de la elección será el 2 de junio de 2024, y ese día poco más de 8 millones de capitalinos emitiremos nuestro voto y por primera vez podrán también votar un total de 6217 personas que se encuentran en prisión preventiva y que no tienen sentencia todavía.

INSTITUTO ELECTORAL LOCAL

Prevén 26 mil votos más en la CdMx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) espera unos 26 mil votos de personas en prisión preventiva y en estado de postración en las elecciones del 2 de junio de 2024. Patricia Avendaño, consejera presidenta del organismo, dijo a **El Sol de México** que se creará la Comisión Provisional de seguimiento para la implementación del voto de personas en prisión preventiva sin sentencia, a fin de que las seis mil personas en esa condición en los 13 centros de reclusión locales, puedan ejercer su derecho. Además, dijo que se trabaja con autoridades de Salud locales para evaluar cómo hacer llegar las boletas a las 20 mil personas que por alguna imposibilidad física no pueden acudir a la casilla. **Pág. 20**

DE PERSONAS POSTRADAS Y EN PRISIÓN PREVENTIVA

Esperan 26 mil votos más para la elección de 2024

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, estimó que al menos seis mil personas de los 13 centros de reclusión podrían sufragar en los comicios de junio

AABYE VARGAS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé captar cerca de 26 mil votos con la participación de personas en prisión preventiva y en estado de postración en las elecciones del 2 de junio de 2024.

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, señaló que hay alrededor de seis mil personas en prisión preventiva sin sentencia en los 13 centros

de reclusión locales y se analiza con el Instituto Nacional Electoral (INE) quiénes cuentan con identificación oficial vigente para sufragar.

“Se tiene que partir de un principio de presunción de inocencia para todas las personas que van a ser juzgadas, porque hasta que no se demuestre su culpabilidad están sujetas a investigación.



“Estamos hablando de más de seis mil personas, y esas seis mil personas se encuentran distribuidas en alrededor de 13 centros de reclusión”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

Para la jornada electoral, la autoridad creará la Comisión Provisional de seguimiento para la implementación del voto de personas en prisión preventiva sin sentencia firme, por lo cual las autoridades capitalinas replicarán el proceso que vivió en junio pasado el Estado de México.

De acuerdo con el instituto, este 10 de septiembre iniciará el proceso electoral de la Ciudad de México, en el que los capitalinos votarán en 2024 por la renovación de la jefatura de gobierno, por 32 diputados, así como por los titulares de las 16 alcaldías y concejalías.

Avendaño Durán destacó que el organismo local recabará también el voto de las personas que por alguna imposibilidad física no puedan acudir a las casillas.

“Tendremos que trabajar con las autoridades de la Ciudad de México en materia sanitaria en colaboración con el INE, para identificar a esas personas, en dónde están, si tienen credencial de elector o si está vigente, y la manera en que nosotros vamos a hacer llegar las boletas para que puedan dejar su opinión”, dijo.

La consejera presidenta señaló que durante la pandemia, la Secretaría de Salud local aplicó la vacuna contra Covid-19 a 20 mil personas en algún estado de postración, por lo que esperan un número similar de participación.

Avendaño Durán explicó que las personas en prisión preventiva o en algún estado de postración emitirán su voto por medio del servicio postal, pero también de modo electrónico, al igual que quienes radicaban fuera del país.

“Lo que se visualiza es que en ambos sea un modelo similar al voto postal para las personas que viven en el extranjero.

“Y otra novedad, el INE ya abre la posibilidad de que el voto sea de manera electrónica y habilita 23 consulados en el mundo, como España y Canadá, para que mexicanos en el exterior puedan votar”, agregó la consejera.

Esta será la primera vez que en la Ciudad de México se garantice a estos sectores de la población el derecho a votar.

Al corte del 30 de junio, el instituto electoral capitalino reportó una lista integrar la lista nominal de siete millones 770 mil 651 capitalinos.

APATÍA JUVENIL

El pasado 1 de septiembre, durante el inicio del Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023, la consejera presidenta reconoció que el sector juvenil es el que menor interés tiene en los procesos electorales.

De acuerdo con el IECM, en las últimas votaciones en la capital, el abstencionismo de los jóvenes de entre 19 y 29 años de edad fue de 60 por ciento.

“Puede haber muchas causas para esa desatención con la política, pero las personas de 19 a 29 años, se da una caída estrepitosa de la participación, y es de llamar la atención.

“Siempre estamos convocando a todas las personas en esta capital. Hemos notado que existe un abstencionismo elevado de las personas jóvenes”, mencionó la consejera a este diario.

7.7

MILLONES DE
personas integraban
la lista nominal, al
corte del 30 de junio,
reportó el IECM

70

POR CIENTO
fue la participación
ciudadana, respecto
de la lista nominal,
en la elección de 2018



PATRICIA AVENDAÑO
PRESIDENTA DEL IECM

“Tendremos que trabajar para identificar esas personas (en estado de postración)”



INNOVACIÓN ELECTORAL

El IECM estima que en los comicios del siguiente año haya más votos por tres acciones para garantizar el derecho al sufragio de tres poblaciones.

CAPITALINOS EN...

Prisión preventiva



En coordinación con el INE y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el IECM implementará acciones para que las personas sufraguen

Estado de postración



El instituto trabajará junto con el INE sobre acciones para garantizar el derecho al voto de quienes estén imposibilitados en votar por alguna enfermedad

El extranjero



Junto con el INE, el IECM garantizará el voto conjunto por la jefatura de gobierno y la diputación migrante. Será por servicio postal, electrónico o en consulados

Fuente: IECM

Gráfico: Alejandro Gómez

ARCHIVO ORLANDO SALINAS/ EL SOL DE TOLUCA



La CdMx replicará la votación en prisiones como en el Edomex



2023-09-09

Esperan 26 mil votos más en [CDMX](#) para la elección de 2024

Autor: El Sol de MéxicoAabye Vargas

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) prevé captar cerca de 26 mil votos con la participación de personas en prisión preventiva y en estado de postración en las [elecciones](#) del 2 de junio de 2024.

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, señaló que hay alrededor de seis mil personas en prisión preventiva sin sentencia en los 13 centros de reclusión locales y se analiza con el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) quiénes cuentan con identificación oficial vigente para sufragar.

Puede interesarte: Priistas arropan a Xóchitl Gálvez en su sede nacional

"Se tiene que partir de un principio de presunción de inocencia para todas las personas que van a ser juzgadas, porque hasta que no se demuestre su culpabilidad están sujetas a investigación.

"Estamos hablando de más de seis mil personas, y esas seis mil personas se encuentran distribuidas en alrededor de 13 centros de reclusión", dijo en entrevista con El Sol de México.

Para la jornada [electoral](#), la autoridad creará la Comisión Provisional de seguimiento para la implementación del voto de personas en prisión preventiva sin sentencia firme, por lo cual las autoridades capitalinas replicarán el proceso que vivió en junio pasado el Estado de México.

De acuerdo con el instituto, este 10 de septiembre iniciará el proceso [electoral](#) de la Ciudad de México, en el que los capitalinos votarán en 2024 por la renovación de la jefatura de gobierno, por 32 diputados, así como por los titulares de las 16 alcaldías y concejalías.

Avendaño Durán destacó que el organismo local recabará también el voto de las personas que por alguna imposibilidad física no puedan acudir a las casillas.

"Tendremos que trabajar con las autoridades de la Ciudad de México en materia sanitaria en colaboración con el [INE](#), para identificar a esas personas, en dónde están, si tienen credencial de elector o si está vigente, y la manera en que nosotros vamos a hacer llegar las boletas para que puedan dejar su opinión", dijo.

La consejera presidenta señaló que durante la pandemia, la Secretaría de Salud local aplicó la vacuna contra Covid-19 a 20 mil personas en algún estado de postración, por lo que esperan un número similar de participación.

Avendaño Durán explicó que las personas en prisión preventiva o en algún estado de postración emitirán su voto por medio del servicio postal, pero también de modo electrónico, al igual que quienes radican fuera del país.

"Lo que se visualiza es que en ambos sea un modelo similar al voto postal para las personas que viven en el extranjero.

"Y otra novedad, el [INE](#) ya abre la posibilidad de que el voto sea de manera electrónica y habilita 23 consulados en el mundo, como España y Canadá, para que mexicanos en el exterior puedan votar", agregó la consejera.

Esta será la primera vez que en la Ciudad de México se garantice a estos sectores de la población el derecho a votar.

Al corte del 30 de junio, el [instituto electoral capitalino](#) reportó una lista integrar la lista nominal de siete millones 770 mil 651 capitalinos.

APATÍA JUVENIL

El pasado 1 de septiembre, durante el inicio del Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023, la consejera presidenta reconoció que el sector juvenil es el que menor interés tiene en los procesos electorales.

De acuerdo con el IECM, en las últimas votaciones en la capital, el abstencionismo de los jóvenes de entre 19 y 29 años de edad fue de 60 por ciento.

"Puede haber muchas causas para esa desatención con la política, pero las personas de 19 a 29 años, se da una caída estrepitosa de la participación, y es de llamar la atención.

"Siempre estamos convocando a todas las personas en esta capital. Hemos notado que existe un abstencionismo elevado de las personas jóvenes", mencionó la consejera a este diario.

2023-09-08

Arranca la disputa por la [CDMX](#)

Autor: Dana EstradaEduardo Cedillo

No pasaron ni 24 horas de la designación de la candidata presidencial de Morena, cuando ayer se precipitaron los destapes para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, solicitó licencia por 60 días, a partir del próximo 15 de septiembre, para contender por la administración capitalina.

Brugada gobierna la mayor demarcación de la [CDMX](#) y es una abierta simpatizante de Claudia Sheinbaum, la ungida como candidata a la Presidencia por Morena.

Con el anuncio, la Alcaldesa se adelantó a Omar García Harfuch, el Secretario de Seguridad Ciudadana, quien encabeza distintas encuestas de preferencias por el cargo de la jefatura capitalina.

García Harfuch, según sus allegados, proyecta renunciar hoy o mañana para contender por la Capital.

Los lineamientos [electorales](#) señalan que la fecha límite para hacerlo sería este sábado. El titular de Seguridad no se encuentra afiliado a Morena.

Sonia Pérez, consejera del [Instituto Electoral de la CDMX](#), informó que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán pedir licencia antes del 5 de diciembre.

Sin embargo, para quienes tengan un cargo dentro del sistema judicial o de seguridad, debe hacerse antes de que arranque el periodo [electoral](#); es decir, a más tardar el sábado 9 de septiembre.

Anoche, el senador Ricardo Monreal también dijo que buscará la [candidatura](#).

"Será una baraja importante que puede seleccionar la ciudadanía. Sólo hay que seleccionar el mecanismo, que seguramente será similar (a la encuesta presidencial)", señaló en entrevista con Radio Fórmula.

El zacatecano aspiró a ese cargo en 2018, pero en la encuesta interna de Morena no resultó ganador, lo que causó un conflicto interno. Entonces se le otorgó la [candidatura](#) al Senado, donde asumió el liderazgo legislativo de Morena.

Monreal aseguró que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, es otro aspirante. El dirigente no hizo ayer ningún pronunciamiento público al respecto.

El ex futbolista y actual Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, también es otro de los aspirantes a la [CDMX](#).

"Lo he dicho muchas veces: sí me encantaría, pero hay que esperar los tiempos. Hay que esperar los tiempos, la verdad sí me encantaría irme a la Ciudad de México y competir", dijo Blanco el miércoles.

2023-09-08

Inicia la carrera por la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Autor: Hanzel Zarate

Después de finalizado el proceso para definir a la candidata presidencial de Morena, ya iniciaron a darse los destapara de quienes desean contender por la candidatura a Jefe de Gobierno, por ese mismo partido, Morena.

Es por ello que la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, ya solicitó licencia por 60 días, a partir del próximo viernes 15 de septiembre, para poder entrar a la carrera por dicha designación.

Por otro lado y de acuerdo a sus allegados, Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana, que no está afiliado a Morena, proyecta renunciar hoy o mañana para ser otro de los contendientes.

Cabe mencionar que de acuerdo a los lineamientos electorales, la fecha límite para registrarse sería este sábado, por lo que Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la CDMX, informó que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán pedir licencia antes del 5 de diciembre.

Sin embargo, para quienes tengan un cargo dentro del sistema judicial o de seguridad, debe hacerse antes de que arranque el periodo electoral; es decir, a más tardar el sábado 9 de septiembre.

El Senador con licencia, Ricardo Monreal también dijo que buscará la candidatura.

"Será una baraja importante que puede seleccionar la ciudadanía. Sólo hay que seleccionar el mecanismo, que seguramente será similar a la encuesta presidencial", señaló.

Monreal aseguró que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, es otro aspirante. El dirigente no hizo ayer ningún pronunciamiento público al respecto.

El ex futbolista y actual Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, también es otro de los aspirantes a la CDMX.

"Lo he dicho muchas veces: sí me encantaría, pero hay que esperar los tiempos. Hay que esperar los tiempos, la verdad sí me encantaría irme a la Ciudad de México y competir", dijo Blanco el miércoles.

2023-09-08

Inicia la disputa por la [CDMX](#)

Autor: Redacción Agencia Reforma

[CDMX](#).- No pasaron ni 24 horas de la designación de la candidata presidencial de Morena, cuando ayer se precipitaron los destapes para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, solicitó licencia por 60 días, a partir del próximo 15 de septiembre, para contender por la administración capitalina.

Brugada gobierna la mayor demarcación de la [CDMX](#) y es una abierta simpatizante de Claudia Sheinbaum, la ungida como candidata a la Presidencia por Morena.

Con el anuncio, la Alcaldesa se adelantó a Omar García Harfuch, el Secretario de Seguridad Ciudadana, quien encabeza distintas encuestas de preferencias por el cargo de la jefatura capitalina.

García Harfuch, según sus allegados, proyecta renunciar hoy o mañana para contender por la Capital.

Los lineamientos [electorales](#) señalan que la fecha límite para hacerlo sería este sábado. El titular de Seguridad no se encuentra afiliado a Morena.

Sonia Pérez, consejera del [Instituto Electoral de la CDMX](#), informó que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán pedir licencia antes del 5 de diciembre.

Sin embargo, para quienes tengan un cargo dentro del sistema judicial o de seguridad, debe hacerse antes de que arranque el periodo [electoral](#); es decir, a más tardar el sábado 9 de septiembre.

Anoche, el senador Ricardo Monreal también dijo que buscará la [candidatura](#).

"Será una baraja importante que puede seleccionar la ciudadanía. Sólo hay que seleccionar el mecanismo, que seguramente será similar (a la encuesta presidencial)", señaló en entrevista con Radio Fórmula.

El zacatecano aspiró a ese cargo en 2018, pero en la encuesta interna de Morena no resultó ganador, lo que causó un conflicto interno. Entonces se le otorgó la [candidatura](#) al Senado, donde asumió el liderazgo legislativo de Morena.

Monreal aseguró que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, es otro aspirante. El dirigente no hizo ayer ningún pronunciamiento público al respecto.

El ex futbolista y actual Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, también es otro de los aspirantes a la [CDMX](#).

"Lo he dicho muchas veces: sí me encantaría, pero hay que esperar los tiempos. Hay que esperar los tiempos, la verdad sí me encantaría irme a la Ciudad de México y competir", dijo Blanco el miércoles.

2023-09-08

Inicia la disputa por la [CDMX](#)

Autor: Redacción Agencia Reforma

[CDMX](#).- No pasaron ni 24 horas de la designación de la candidata presidencial de Morena, cuando ayer se precipitaron los destapes para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, solicitó licencia por 60 días, a partir del próximo 15 de septiembre, para contender por la administración capitalina.

Brugada gobierna la mayor demarcación de la [CDMX](#) y es una abierta simpatizante de Claudia Sheinbaum, la ungida como candidata a la Presidencia por Morena.

Con el anuncio, la Alcaldesa se adelantó a Omar García Harfuch, el Secretario de Seguridad Ciudadana, quien encabeza distintas encuestas de preferencias por el cargo de la jefatura capitalina.

García Harfuch, según sus allegados, proyecta renunciar hoy o mañana para contender por la Capital.

Los lineamientos [electorales](#) señalan que la fecha límite para hacerlo sería este sábado. El titular de Seguridad no se encuentra afiliado a Morena.

Sonia Pérez, consejera del [Instituto Electoral de la CDMX](#), informó que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán pedir licencia antes del 5 de diciembre.

Sin embargo, para quienes tengan un cargo dentro del sistema judicial o de seguridad, debe hacerse antes de que arranque el periodo [electoral](#); es decir, a más tardar el sábado 9 de septiembre.

Anoche, el senador Ricardo Monreal también dijo que buscará la [candidatura](#).

"Será una baraja importante que puede seleccionar la ciudadanía. Sólo hay que seleccionar el mecanismo, que seguramente será similar (a la encuesta presidencial)", señaló en entrevista con Radio Fórmula.

El zacatecano aspiró a ese cargo en 2018, pero en la encuesta interna de Morena no resultó ganador, lo que causó un conflicto interno. Entonces se le otorgó la [candidatura](#) al Senado, donde asumió el liderazgo legislativo de Morena.

Monreal aseguró que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, es otro aspirante. El dirigente no hizo ayer ningún pronunciamiento público al respecto.

El ex futbolista y actual Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, también es otro de los aspirantes a la [CDMX](#).

"Lo he dicho muchas veces: sí me encantaría, pero hay que esperar los tiempos. Hay que esperar los tiempos, la verdad sí me encantaría irme a la Ciudad de México y competir", dijo Blanco el miércoles.

2023-09-08

Al menos 4 personalidades alzan la mano para CONTENDER por el GOBIERNO de la CDMX

Autor: Redacción

No pasaron ni 24 horas de la designación de la candidata presidencial de Morena, cuando ayer se precipitaron los destapes para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, solicitó licencia por 60 días, a partir del próximo 15 de septiembre, para contender por la administración capitalina.

Brugada gobierna la mayor demarcación de la CDMX y es una abierta simpatizante de Claudia Sheinbaum, quien ganó la encuesta para representar a Morena en la próxima jornada electoral a la Presidencia de México.

Con el anuncio, la Alcaldesa se adelantó a Omar García Harfuch, el Secretario de Seguridad Ciudadana, quien encabeza distintas encuestas de preferencias por el cargo de la jefatura capitalina.

García Harfuch, según sus allegados, proyecta renunciar hoy o mañana para contender por la Capital.

Contendientes a gobernar la CDMX

Los lineamientos electorales señalan que la fecha límite para hacerlo sería este sábado. El titular de Seguridad no se encuentra afiliado a Morena.

Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la CDMX, informó que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán pedir licencia antes del 5 de diciembre.

Sin embargo, para quienes tengan un cargo dentro del sistema judicial o de seguridad, debe hacerse antes de que arranque el periodo electoral; es decir, a más tardar el sábado 9 de septiembre.

El senador Ricardo Monreal también dijo que buscará la candidatura.

Será una baraja importante que puede seleccionar la ciudadanía. Sólo hay que seleccionar el mecanismo, que seguramente será similar (a la encuesta presidencial)», señaló en entrevista con Radio Fórmula.

El zacatecano aspiró a ese cargo en 2018, pero en la encuesta interna de Morena no resultó ganador, lo que causó un conflicto interno. Entonces se le otorgó la candidatura al Senado, donde asumió el liderazgo legislativo de Morena.

Monreal aseguró que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, es otro aspirante. El dirigente no hizo ayer ningún pronunciamiento público al respecto.

El ex futbolista y actual Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, también es otro de los aspirantes a la CDMX.

«Lo he dicho muchas veces: sí me encantaría, pero hay que esperar los tiempos. Hay que esperar los tiempos, la verdad sí me encantaría irme a la Ciudad de México y competir», dijo Blanco el miércoles./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

2023-09-08

García Harfuch debe dejar la SSC si va por la [candidatura](#)

Autor: El Universal

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 8 (EL UNIVERSAL).- Por ley, si Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), desea buscar la Jefatura de Gobierno, deberá dejar su cargo antes del 9 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 19 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) local, para buscar la Jefatura de Gobierno se requiere, entre otras cosas, no tener mando en instituciones militares o policiales, "a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso [electoral](#) correspondiente".

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que el arranque del proceso será el 10 de septiembre.

Lo anterior fue confirmado por el consejero [electoral](#) [Mauricio Huesca](#), quien precisó que el funcionario que aspire a la Jefatura de Gobierno deberá renunciar al cargo de mando militar o policial antes de que inicie el proceso [electoral](#) en la capital, "en la primera semana del mes de septiembre de 2023, cuando el [IECM](#) celebre sesión solemne de inicio del proceso [electoral](#) local".

El Código [Electoral](#) y la Constitución capitalina también indican que uno de los requisitos para ser jefe de Gobierno es no ser titular de una secretaría o subsecretaría en el Ejecutivo local o federal, a menos que se separe definitivamente del puesto por lo menos 180 días antes de la jornada [electoral](#).

Lo anterior, a decir del exconsejero [electoral](#) [Javier Santiago](#), le abre la puerta a García Harfuch para continuar en el cargo algunos meses más. "O sea, sí está obligado a renunciar, pero todavía hay tiempo. Debe hacerlo seis meses antes de la jornada [electoral](#), no del inicio del proceso [electoral](#)".

Hace unos días, García Harfuch reveló que está preparado para encabezar cualquier tarea en la Ciudad de México.

2023-09-08

¡Se le acaba el tiempo! Harfuch tiene 1 día para 'apuntarse' por la [CDMX](#)

Autor: Redacción

Al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, se le acaba el tiempo para abandonar el cargo si es que quiere concretar sus intenciones de contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en 2024.

De acuerdo con Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), los funcionarios que se encuentren ocupando cargos de seguridad tienen que separarse de su cargo antes del inicio del proceso [electoral](#).

Por lo anterior, si García Harfuch oficializa su aspiración por la Jefatura de Gobierno de la capital, debería renunciar a más tardar el día de mañana sábado 9 de septiembre a las 23:59 horas.

"En el caso de quienes manden instituciones militares o policiales, tendrán que separarse antes de que empiece el proceso [electoral](#) (...) en este tipo de procesos generalmente se consideran días completos, entonces estaría considerando que a partir del primer minuto del domingo ya empieza a correr el proceso [electoral](#), aunque hagamos la declaratoria a las 11 de la mañana", explicó en entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula.

[Elecciones 2024](#) Omar García Harfuch y Monreal, bienvenidos a la carrera por [CDMX](#): Brugada

En ese mismo orden de ideas, la consejera del [IECM](#) detalló que los aspirantes sin partido ya comenzaron sus gestiones desde el pasado 7 de agosto, mientras que los [candidatos](#) con partido "tendrán que empezar con sus procesos de selección interna a partir del 5 de noviembre".

Por su parte, los funcionarios activos tienen que hacerlo "180 días antes, es decir, seis meses antes del día de la elección". En tanto los que busquen aspirar a diputaciones 120 días antes y los que aspiren a alcaldías 60 días antes de la jornada [electoral](#).

Harfuch se 'destapa' para ir por la [CDMX](#)

Fue apenas el pasado lunes cuando Omar García se dijo listo para enfrentar cualquier reto que se le asigne dentro de la capital, luego de que su nombre se encuentra entre los más sonados de Morena para contender por la jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) en 2024.

En entrevista con La Jornada, el funcionario negó ser un político, pues sus labores se han enfocado en temas de seguridad; sin embargo, reconoció que "hemos aprendido un poquito y nos sentimos preparados para cumplir con cualquier tarea que tengamos que hacer en la ciudad".

Dichas declaraciones fueron tomadas como una posibilidad de que Omar García Harfuch contendere por la jefatura de Gobierno de la capital; sin embargo, su postura no está clara por ahora.

2023-09-08

¡Atención! Esta es la fecha límite para que los aspirantes a jefe de Gobierno de la [CDMX](#) pidan licencia

Autor: Sandra América Lopez

Con el inicio del proceso [electoral](#), varios funcionarios alzan la mano para contender por la jefatura de Gobierno de la [CDMX](#); sin embargo, deberán separarse de sus cargos.

Con el proceso [electoral](#) que arrancó el pasado 7 de septiembre, los aspirantes a cargos de la Ciudad de México ([CDMX](#)) se encuentran al pendiente de las fechas clave del [Instituto Electoral de la capital \(IECM\)](#), sobre todo por la jefatura de Gobierno. En ese sentido, es importante destacar cuál es la fecha límite para que pidan licencia y puedan participar.

Políticos que se han apuntado para gobernar la Ciudad de México

Con las fechas ya sobre la mesa para arrancar con las precampañas, algunos funcionarios ya alzaron la mano para contender por el mayor puesto de la capital, mismo que antes le pertenecía a la ahora candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

Esta es la lista:

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad de la capital.

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc.

Santiago Taboada, alcalde de la Benito Juárez.

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón.

Luis Espinosa Cházaro, diputado federal del PRD.

Mariana Moguel, hija de Rosario Robles.

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, que ya anunció la fecha en que pediría licencia.

Ricardo Monreal.

Cuauhtémoc Blanco, actual gobernador de Morelos.

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa.

¿Hasta cuándo tienen para pedir licencia los aspirantes a jefe de Gobierno de [CDMX](#)?

Cabe destacar que uno de los requisitos para ser candidato por la jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) es no ser titular o concejal de una alcaldía, dependencia, unidad administrativa, órgano desconcentrado, organismo autónomo o entidad paraestatal de la Administración Pública de la Ciudad de México o de la Fiscalía General de Justicia de la capital, por lo que deberán pedir licencia.

La fecha límite para que se separen de sus cargos será la dictada en el Código [Electoral](#) y la Constitución, es decir, por lo menos 180 días antes de la jornada [electoral](#), lo equivalente a seis meses.

¿Qué se votará en las [elecciones CDMX 2024](#)?

2023-09-08

García Harfuch debe dejar la SSC si va por la [candidatura](#) de la [CDMX](#)

Autor: Omar Díaz

Por ley, si Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), desea buscar la Jefatura de Gobierno, deberá dejar su cargo antes del 9 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 19 del Código de Instituciones y Procedimientos [Electoral](#) local, para buscar la Jefatura de Gobierno se requiere, entre otras cosas, no tener mando en instituciones militares o policiales, "a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso [electoral](#) correspondiente".

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que el arranque del proceso será el 10 de septiembre.

Lo anterior fue confirmado por el consejero [electoral](#) [Mauricio Huesca](#), quien precisó que el funcionario que aspire a la Jefatura de Gobierno deberá renunciar al cargo de mando militar o policial antes de que inicie el proceso [electoral](#) en la capital, "en la primera semana del mes de septiembre de 2023, cuando el [IECM](#) celebre sesión solemne de inicio del proceso [electoral](#) local".

El Código [Electoral](#) y la Constitución capitalina también indican que uno de los requisitos para ser jefe de Gobierno es no ser titular de una secretaría o subsecretaría en el Ejecutivo local o federal, a menos que se separe definitivamente del puesto por lo menos 180 días antes de la jornada [electoral](#).

Lo anterior, a decir del exconsejero [electoral](#) [Javier Santiago](#), le abre la puerta a García Harfuch para continuar en el cargo algunos meses más. "O sea, sí está obligado a renunciar, pero todavía hay tiempo. Debe hacerlo seis meses antes de la jornada [electoral](#), no del inicio del proceso [electoral](#)".

Hace unos días, García Harfuch reveló que está preparado para encabezar cualquier tarea en la Ciudad de México.

2023-09-08

**Omar García Harfuch y aspirantes 'deberían presentar renuncia antes del proceso electoral':
IECM**

Autor: Redacción

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Patricia Avendaño Durán, presidenta consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que Omar García Harfuch, así como otros aspirantes, deberían presentar su renuncia antes del fin de esta semana.

El próximo 2 de junio de 2024 habrá elecciones en la CDMX y se elegirá:

Jefatura de Gobierno

66 diputaciones (33 de mayoría, 32 de Representación Proporcional y 1 diputación migrante)

16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

El periodo de precampaña para la jefatura de Gobierno de la capital dará inicio el 5 de noviembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, con 60 días en total.

2023-09-08

Omar García Harfuch: ¿cuándo dejará la SSC para buscar la [candidatura](#) de la [CDMX](#)?

Autor: César Huerta

En la carrera por encabezar el Gobierno de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, es uno de los perfiles más fuertes para competir por la [candidatura](#) del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y suceder al actual mandatario capitalino, Martí Batres. No obstante, al menos otros cinco morenistas han dejado ver sus intenciones por pelear por la Jefatura de Gobierno, entre ellos el propio el líder del partido guinda, Mario Delgado. También suenan Ricardo Monreal, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, así como Ariadna Montiel y Lázaro Cárdenas Batel.

Aunque en diversas ocasiones García Harfuch descartó participar en la contienda, pues se encontraba enfocado en la seguridad de la capital, el pasado 5 de septiembre, durante una entrevista con un medio de comunicación nacional, se "destapó" y se anotó en la lista de aspirantes, pues se dijo "listo para enfrentar cualquier reto".

"¡Por supuesto! Listo", sentenció Harfuch tras ser cuestionado sobre su preparación para la posible encuesta de Morena; sin embargo, previamente expresó: "no sé si estoy listo porque no sé si voy a estar, y si mi mente empieza a estar en la encuesta no voy a estar en la seguridad".

¿Cuándo dejará su cargo al frente de la SSC?

De cara a las [elecciones](#) del 2 de junio de 2024, en las que, además de la Presidencia de la República, se renovará el Senado, la Cámara de Diputados y ocho gubernaturas, García Harfuch tendría que dejar su cargo al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana antes del domingo 10 de septiembre si pretende competir por la jefatura de Gobierno. Lo anterior, en vísperas de que el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) se alista para sesionar y dar arranque oficial al proceso [electoral](#), con el también se dará el banderazo para los procesos internos de los diversos partidos políticos.

De acuerdo con el artículo 32 de la Constitución de la Ciudad de México, no podrán participar en la pelea por el gobierno local quienes tengan el mando de instituciones militares o policiales, como García Harfuch, "a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso [electoral](#) local correspondiente"; además, establece que, para participar, las y los aspirantes no tienen que encabezar alguna Secretaría o Subsecretaría en el Ejecutivo local o federal, "a menos que se separe definitivamente de su puesto al menos 180 días antes de la jornada [electoral](#) local correspondiente".

PUEDES LEER: Desfile 16 de Septiembre: ¿a qué hora y dónde ver EN VIVO el desfile cívico-militar?

Tras perder [candidatura](#) presidencial, Monreal va por la [CDMX](#).

Luego de quedar en último lugar en las preferencias por la [candidatura](#) presidencial del partido guinda, el senador con licencia, Ricardo Monreal Ávila, anunció sus intenciones de buscar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Aunque se mostró satisfecho por los resultados de la encuesta, no cerró la puerta a una nueva pelea "si es que las condiciones se dan".

LEE MÁS: Fiestas patrias 2023: estas son las multas por quemar cohetes en la [CDMX](#).

Clara Brugada también levantó la mano

Aunque desde hace un tiempo anticipó sus aspiraciones políticas para dar continuidad al proyecto de Claudia Sheinbaum, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, anunció que pedirá licencia a su cargo a partir del próximo viernes 15 de septiembre para enfocarse de lleno en la contienda por el Gobierno de la Ciudad de México. Al respecto, comentó que desde el 17 de septiembre comenzará a recorrer "calle a calle", cada colonia y pueblo, para realizar "asambleas informativas"; mientras tanto, adelantó que el director general de obras, Raúl Basurto, quedará como encargado de despacho.

"Vamos a fortalecer la unidad y la lucha de nuestro movimiento, no vamos a permitir que se siembre la discordia. La derecha seguramente se frota las manos porque piensa que vamos a dividirnos, se equivoca. Nuestro movimiento está fuerte, más fuerte que nunca y unido y vamos juntos hacia la victoria", destacó en conferencia de prensa, el pasado 7 de septiembre, durante la que aseguró que conoce "el alma de nuestro movimiento, los ideales que los unen, [y] los principios que nos han motivado a esta gran lucha".

2023-09-08

Se agota el tiempo: Harfuch debe renunciar a SSC si quiere buscar la CDMX

Autor: Redacción David Santiago

El Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, afirmó en una entrevista con el diario La Jornada , que estaba listo para enfrentar cualquier reto en la capital, lo que se interpretó como una búsqueda por contender a la jefatura de gobierno en el proceso electoral de 2024.

En caso de que el funcionario decida concretar la aspiración por un cargo de elección popular como la titularidad del gobierno de la Ciudad de México, deberá presentar su renuncia, antes del 10 de septiembre, fecha en la que inicia oficialmente el proceso 2023-2024 en la capital.

¿Qué dice la ley?

De acuerdo con el artículo 19 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México, entre los requisitos para acceder a la jefatura de gobierno están:

-Ser ciudadana o ciudadano originario de la Ciudad de México en pleno goce de sus derechos.

Omar García Harfuch es originario de Cuernavaca, Morelos, por lo que en caso de que decida postularse, deberá comprobar ante las autoridades electorales, su residencia por hasta cinco años en la capital, debido a una fracción.

"Para las personas no nacidas en la Ciudad, se requerirá vecindad de al menos 5 años. La ausencia de la Ciudad hasta por seis meses no interrumpe la vecindad, así como la ausencia por cumplimiento de un encargo del servicio público", se lee en la fracción II del referido Código.

En entrevista con MVS , la presidenta consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, explicó que la renuncia debe ser antes del inicio del proceso. "Deben renunciar antes de que se declare el inicio del proceso electoral. El domingo ya no, porque el día empieza a partir de las 0 horas con 1 minuto", dijo.

Titulares de mando policial

Ser titular de una secretaría o mando policial tampoco le impide a Harfuch, participar en el proceso electoral de 2024, siempre y cuando renuncie a su cargo público a más tardar el 10 de septiembre.

"No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente", señala el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Batres: No ha presentado renuncia

Cuestionado respecto a si el Secretario de Seguridad Ciudadana ya había presentado su renuncia para contender a un cargo público, el jefe de gobierno Martí Batres se limitó a contestar: "Ya platicaremos en estos días"

El mandatario, quien asistió este jueves al restaurante El Mayor, donde se reunieron gobernadores con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum, evitó contestar más preguntas sobre el tema.

Un jugador de las encuestas

Desde mediados de 2022, el secretario de seguridad Ciudadana apareció en distintas encuestas como uno de los posibles contendientes a

la jefatura de gobierno en 2024.

Por varios meses, el funcionario -quien no milita en el partido Morena- se mantuvo en las preferencias frente a otras figuras del partido fundado por López Obrador como Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa; la secretaria de seguridad federal Rosa Icela Rodríguez, quien decidió retirar sus aspiraciones políticas; el actual jefe de gobierno Martí Batres, y el dirigente morenista Mario Delgado.

Para Carlos Ramírez, consultor de Integralia, este posicionamiento de Harfuch en las encuestas, se debe a que es un personaje que la gente lo identifica muy bien, al momento de que las casas encuestadoras realizan sondeos.

"Responden porque los conocen, porque han escuchado hablar de ellos (figuras públicas) creo que está ocurriendo algo parecido con Harfuch, es decir, Harfuch es bastante conocido en la Ciudad porque ha hecho un buen trabajo y el incidente (atentado) que tuvo hace algunos años, pues le dio notoriedad", expuso en entrevista.

No obstante, el secretario capitalino no había manifestado públicamente sus intenciones hasta la entrevista con La Jornada, en la que dejó ver que sí estaría interesado en ser jefe de Gobierno. Previamente había sostenido que su trabajo era en seguridad y que en eso estaba concentrado.

De acuerdo con Luis Ángel Hurtado, catedrático de la UNAM, la estrategia de Omar García Harfuch fue de no exponerse a "golpeteos" políticos y a no desgastar su imagen, hasta que estuviera cerca el inicio de la jornada electoral.

"Creo que el secretario sabe muy bien que si él se destapaba con mucho tiempo de antelación, podía recibir muchos ataques, que son muy cotidianos en la política... Y esperar fue una forma de evitar ataques, ya sea de personajes externos (a Morena) o internos de su propia coalición", apuntó.

Aún no está definido, pero en caso de sí registrarse como aspirante cuenta con solo unas horas para presentar su renuncia a la Secretaría capitalina.

2023-09-08

Inicia la carrera por la jefatura de la [CDMX](#)

Autor: Arlette Palacios

La alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada, el Secretario de Seguridad ciudadana Omar Garcia Harfuch, el senador con licencia Ricardo Monreal y el gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco son quienes levantan la mano en busca de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México con el partido Morena.

El domingo 10 de septiembre de 2023 el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) dará inicio formal al proceso [electoral](#) 2023-2024 en la capital del país.

Clara Brugada dijo que tomará licencia el próximo 15 de septiembre, mientras que Ricardo Monreal confirmó su interés de competir tras la entrega del bastón de mando a Claudia Sheinbaum.

Cuauhtémoc Blanco anunció el 7 de septiembre que también se sumará al registro.

Mientras que el Secretario de Seguridad en la capital, García Harfuch, debe dejar el mando policíaco máximo el 9 de septiembre, debido a que el artículo 32 de la constitución política de la [CDMX](#) deben retirarse los cargos públicos 180 días antes de la jornada [electoral](#).

El senador con licencia, Ricardo Monreal reveló que irá por la Ciudad de México solo si hay las condiciones, se dijo tranquilo para su próximo destino, donde destacó que hay perfiles como Clara Brugada, Omar García Harfuch y Mario Delgado, quienes tendrían la misma aspiración.

Las [elecciones](#) se realizarán el 2 de junio del 2024.

2023-09-08

Omar García Harfuch deberá dejar la SSC antes del 10 de septiembre para ir por candidatura en CdMx

Autor: Armando Martínez

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, tiene que dejar su cargo antes del domingo 10 de septiembre, si pretende buscar la candidatura de Morena por la jefatura de Gobierno, cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inicie formalmente el Proceso Electoral de 2024.

De acuerdo con el artículo 32 de la Constitución capitalina no podrá ocupar el cargo quien tenga un mando militar o policial como García Harfuch y el domingo el consejo general del IECM sesionará de manera extraordinaria, para realizar la declaratoria formal del Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

"No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente", establece el artículo.

El Instituto Electoral capitalino sesionará a las 10:30 de la mañana en su sede ubicada en la alcaldía Tlalpan para arrancar de manera formal rumbo a 2024.

Omar García Harfuch manifestó el 4 de septiembre sus intenciones por buscar la jefatura de Gobierno al decirse "listo para enfrentar cualquier reto en la Ciudad de México".

Cuauhtemoc Blanco también podrá contender por CdMx

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco no tiene impedimento para buscar la candidatura por la jefatura de Gobierno, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, solo tendría que dejar su cargo 6 meses antes del 2 de junio de 2024, día de la elección, luego de que levantara la mano para buscar contender en 2024.

La ley establece en su artículo 32 que para acceder a la Jefatura de Gobierno se necesita en primer lugar ser originario de la CdMx, así como tener 30 años cumplidos el día de la elección y Blanco Bravo nació en la capital del país y tiene 50 años de edad.

Además establece que deben de dejar su cargo al menos 180 días antes de la jornada electoral los titulares de las Secretarías o Subsecretarías tanto en el Ejecutivo Federal, como a nivel local, así como diputaciones, alcaldías y concejalías. Mientras que para mandos militares y policiales, necesitan dejar el cargo antes del inicio del Proceso Electoral, es decir el 10 de septiembre.

No obstante la figura del titular del Ejecutivo de otra entidad no está considerada en la ley capitalina, sin embargo, fuentes electorales confirmaron a Milenio que el gobernador de manera preliminar tendría que dejar su cargo 180 días antes, es decir, 6 meses antes de la elección del 2 de junio de 2024.

2023-09-08

Invita IECM a ser observadores del Proceso Electoral

Autor: Redacción

Desde el 4 de septiembre y hasta el 7 de mayo de 2024, puede presentar su solicitud de registro como persona observadora, la ciudadanía interesada en vigilar y dar seguimiento al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Así lo establece la Convocatoria que emitió el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para la observación electoral del referido Proceso, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG437/2023 del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la Convocatoria se indica que las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadana o ciudadano mexicano con pleno goce de tus derechos civiles y políticos.
- 2) No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- 3) No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- 4) Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual).

Las solicitudes de registro pueden presentarse, de forma presencial ante el órgano del INE o IECM más cercano a su domicilio, y por internet, en la página: <https://observadores.ine.mx/>

La Convocatoria también refiere que se impartirán cursos de capacitación, preparación e información sobre dicho ejercicio, los cuales serán de manera presencial, del 13 de octubre de 2023 al 13 de mayo de 2024; y virtual, a través del Portal de Observadores y Observadoras Electorales, del 1 de enero al 27 de mayo de 2024.

La acreditación de las personas como observadoras electorales será a partir de la instalación de los Consejos Locales del INE, y hasta el 1 de junio de 2024; y podrán entregar su informe correspondiente, entre el 3 de junio y el 2 de julio de 2024.

Para mayor información, las personas interesadas en la Observación Electoral pueden llamar al 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025 o acudir a cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM, o bien, mandar un correo a observacion.ciudadana@iecm.mx

2023-09-09

Necesario comprometerse con el acompañamiento de las campañas políticas de mujeres en México: Guadalupe Taddei

Autor: Redacción

Con el objetivo de generar un proceso formativo conjunto a nivel nacional, dirigido a integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1, el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) impartió el Curso para formar a mujeres líderes como promotoras de los derechos políticos de las mujeres, edición verano 2023, Ciudad de México. En el marco de la inauguración del Curso, la Consejera Presidenta del [INE](#), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que es muy importante acompañar en las campañas políticas a todas las mujeres, de cualquier partido, de cualquier color. "Hay que comprometernos en el acompañamiento de las campañas de las mujeres en México", enfatizó. Además, señaló que estos cursos, impartidos en varias regiones del país, nacieron para transmitir a todas aquellas mujeres con interés de participar en política, la información necesaria para que no fueran "indefensas a una batalla que por sí es cruel, cruenta y difícil". Taddei Zavala agregó que ellas enfrentan "un sinnúmero de batallas, primero en el propio hogar; muchas de las veces, después, en el entorno familiar; luego, en el entorno social, en el propio entorno laboral y ya no digamos en el entorno político, [electoral](#), social, económico de su entidad o localidad". Acompañada de la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi García; la Consejera del [INE](#), Rita Bell López Vences; la Magistrada del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso; la Presidenta del Capítulo Ciudad de México de 50+1, Mariana Gómez del Campo y la Presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), Patricia Avendaño Durán, Guadalupe Taddei Zavala reconoció que aún hay retos en la materia. "Ya tenemos un avance y, sin embargo, aún dentro de las instituciones seguimos enfrentando las mujeres barreras para el desempeño de nuestras funciones. No solamente tenemos que romper barreras para llegar, también para el desempeño cotidiano de nuestras funciones", advirtió la Consejera Presidenta. Ante mujeres integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1 provenientes de los capítulos Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz, celebró este tipo de talleres y adelantó que está encaminado otro que se denominará "Observación en tiempo real de las campañas". Necesario que mujeres se sostengan en los espacios de toma de decisión. En su intervención, la Consejera Rita Bell López recordó que el objetivo de este curso es sumar mujeres de todos los espacios. "Éste ha sido un gran esfuerzo y un gran resultado, pues en efecto las mujeres no sólo estamos juntas, sino unidas, caminando hacia un solo objetivo, derrumbando ese mal dicho que por años nos hizo tanto daño, que mujeres juntas ni difuntas. Pues no, vamos juntas y hacemos las cosas muy bien y éste es un resultado", recalcó. Luego de las capacitaciones realizadas en Jalisco, Tabasco y Guanajuato, consideró que estos cursos han arrojado buenos resultados y mencionó que a las mujeres les requiere tiempo capacitarse, "porque sabemos que la exigencia siempre será doble, esperemos que no siempre, pero por ahora pues es doble", debido a las desventajas que aún viven las mujeres en política, en comparación con los hombres. Además, reiteró que, si a los lugares de toma de decisión llega una mujer, llegan todas, "pero la invitación es a sostenernos también en estos espacios, todas. No nos dejen solas, estamos en un espacio donde ya saben que la exigencia es mucha, donde se intenta no sólo desprestigiar a una mujer, a veces por el solo hecho de ser mujer y hablo de cualquier espacio público". Durante este primer día del Curso, la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi, impartió la Conferencia Más allá de la igualdad formal: perspectivas actuales de la participación política de las mujeres y la Magistrada del TEPJF, Mónica Aralí Soto, presentó la Guía para juzgar con perspectiva de género en materia [electoral](#). Asimismo, el Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del [INE](#), Jorge Egrén Moreno Troncoso, impartió el tema Monitoreo en radio y televisión: cumplimiento de la pauta y monitoreo en espacios noticiosos, correspondiente al módulo 1. El módulo 2 contó con la presentación del tema La participación política de las mujeres como derecho humano y su alineación con la ENCCÍVICA, a cargo de la Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica del [INE](#), Esmeralda Estrada Pérez. Además, el tema Recursos gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) y financiamiento público que los partidos políticos deben destinar a las actividades de campaña de las candidaturas de mujeres (40%), presentado por la Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del [INE](#), Fan Jua Rivas Maldonado. Finalmente, en el módulo 3, la integrante de 50+1 y ex Consejera del [INE](#), Adriana Favela Herrera, expuso el tema Prevención, atención, investigación, sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la integrante de 50+1, María del Carmen Carreón Castro, dio cuenta del tema Criterios jurisdiccionales y medios de impugnación para defender la participación política de las mujeres.

2023-09-08

Necesario acompañar campañas políticas de mujeres en México: Guadalupe Taddei

Autor: Redacción

Con el objetivo de generar un proceso formativo conjunto a nivel nacional, dirigido a integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1, el Instituto Nacional Electoral (INE) impartió el Curso para formar a mujeres líderes como promotoras de los derechos políticos de las mujeres, edición verano 2023, Ciudad de México.

En el marco de la inauguración del Curso, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que es muy importante acompañar en las campañas políticas a todas las mujeres, de cualquier partido, de cualquier color. "Hay que comprometernos en el acompañamiento de las campañas de las mujeres en México", enfatizó.

Además, señaló que estos cursos, impartidos en varias regiones del país, nacieron para transmitir a todas aquellas mujeres con interés de participar en política, la información necesaria para que no fueran "indefensas a una batalla que por sí es cruel, cruenta y difícil".

Taddei Zavala agregó que ellas enfrentan "un sinfín de batallas, primero en el propio hogar; muchas de las veces, después, en el entorno familiar; luego, en el entorno social, en el propio entorno laboral y ya no digamos en el entorno político, electoral, social, económico de su entidad o localidad".

Acompañada de la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi García; la Consejera del INE, Rita Bell López Vences; la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso; la Presidenta del Capítulo Ciudad de México de 50+1, Mariana Gómez del Campo y la Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, Guadalupe Taddei Zavala reconoció que aún hay retos en la materia.

"Ya tenemos un avance y, sin embargo, aún dentro de las instituciones seguimos enfrentando las mujeres barreras para el desempeño de nuestras funciones. No solamente tenemos que romper barreras para llegar, también para el desempeño cotidiano de nuestras funciones", advirtió la Consejera Presidenta.

Ante mujeres integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1 provenientes de los capítulos Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz, celebró este tipo de talleres y adelantó que está encaminado otro que se denominará "Observación en tiempo real de las campañas".

Necesario que mujeres se sostengan en los espacios de toma de decisión

En su intervención, la Consejera Rita Bell López recordó que el objetivo de este curso es sumar mujeres de todos los espacios. "Éste ha sido un gran esfuerzo y un gran resultado, pues en efecto las mujeres no sólo estamos juntas, sino unidas, caminando hacia un solo objetivo, derrumbando ese mal dicho que por años nos hizo tanto daño, que mujeres juntas ni difuntas. Pues no, vamos juntas y hacemos las cosas muy bien y éste es un resultado", recalcó.

Luego de las capacitaciones realizadas en Jalisco, Tabasco y Guanajuato, consideró que estos cursos han arrojado buenos resultados y mencionó que a las mujeres les requiere tiempo capacitarse, "porque sabemos que la exigencia siempre será doble, esperemos que no siempre, pero por ahora pues es doble", debido a las desventajas que aún viven las mujeres en política, en comparación con los hombres.

Además, reiteró que, si a los lugares de toma de decisión llega una mujer, llegan todas, "pero la invitación es a sostenernos también en estos espacios, todas. No nos dejen solas, estamos en un espacio donde ya saben que la exigencia es mucha, donde se intenta no sólo desprestigiar a una mujer, a veces por el solo hecho de ser mujer y hablo de cualquier espacio público".

Durante este primer día del Curso, la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi, impartió la Conferencia Más allá de la igualdad formal: perspectivas actuales de la participación política de las mujeres y la Magistrada del TEPJF, Mónica Aralí Soto,

presentó la Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral.

Asimismo, el Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Jorge Egrén Moreno Troncoso, impartió el tema Monitoreo en radio y televisión: cumplimiento de la pauta y monitoreo en espacios noticiosos, correspondiente al módulo 1.

El módulo 2 contó con la presentación del tema La participación política de las mujeres como derecho humano y su alineación con la ENCCÍVICA, a cargo de la Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Esmeralda Estrada Pérez.

Además, el tema Recursos gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) y financiamiento público que los partidos políticos deben destinar a las actividades de campaña de las candidaturas de mujeres (40%), presentado por la Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, Fan Jua Rivas Maldonado.

Finalmente, en el módulo 3, la integrante de 50+1 y ex Consejera del INE, Adriana Favela Herrera, expuso el tema Prevención, atención, investigación, sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la integrante de 50+1, María del Carmen Carreón Castro, dio cuenta del tema Criterios jurisdiccionales y medios de impugnación para defender la participación política de las mujeres.

2023-09-08

Necesario comprometerse con el acompañamiento de las campañas políticas de mujeres en México: Guadalupe Taddei

Autor: INE

Número: 308

El INE realiza Curso para formar a mujeres líderes como promotoras de los derechos políticos Objetivo, sumar mujeres de todos los espacios y sostenerse en lugares de toma de decisión: Rita Bell López

Con el objetivo de generar un proceso formativo conjunto a nivel nacional, dirigido a integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1, el Instituto Nacional Electoral (INE) impartió el Curso para formar a mujeres líderes como promotoras de los derechos políticos de las mujeres, edición verano 2023, Ciudad de México.

En el marco de la inauguración del Curso, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que es muy importante acompañar en las campañas políticas a todas las mujeres, de cualquier partido, de cualquier color. "Hay que comprometernos en el acompañamiento de las campañas de las mujeres en México", enfatizó.

Además, señaló que estos cursos, impartidos en varias regiones del país, nacieron para transmitir a todas aquellas mujeres con interés de participar en política, la información necesaria para que no fueran "indefensas a una batalla que por sí es cruel, cruenta y difícil".

Taddei Zavala agregó que ellas enfrentan "un sinfín de batallas, primero en el propio hogar; muchas de las veces, después, en el entorno familiar; luego, en el entorno social, en el propio entorno laboral y ya no digamos en el entorno político, electoral, social, económico de su entidad o localidad".

Acompañada de la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi García; la Consejera del INE, Rita Bell López Vences; la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso; la Presidenta del Capítulo Ciudad de México de 50+1, Mariana Gómez del Campo y la Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, Guadalupe Taddei Zavala reconoció que aún hay retos en la materia.

"Ya tenemos un avance y, sin embargo, aún dentro de las instituciones seguimos enfrentando las mujeres barreras para el desempeño de nuestras funciones. No solamente tenemos que romper barreras para llegar, también para el desempeño cotidiano de nuestras funciones", advirtió la Consejera Presidenta.

Ante mujeres integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1 provenientes de los capítulos Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz, celebró este tipo de talleres y adelantó que está encaminado otro que se denominará "Observación en tiempo real de las campañas".

Necesario que mujeres se sostengan en los espacios de toma de decisión

En su intervención, la Consejera Rita Bell López recordó que el objetivo de este curso es sumar mujeres de todos los espacios. "Éste ha sido un gran esfuerzo y un gran resultado, pues en efecto las mujeres no sólo estamos juntas, sino unidas, caminando hacia un solo objetivo, derrumbando ese mal dicho que por años nos hizo tanto daño, que mujeres juntas ni difuntas. Pues no, vamos juntas y hacemos las cosas muy bien y éste es un resultado", recalzó.

Luego de las capacitaciones realizadas en Jalisco, Tabasco y Guanajuato, consideró que estos cursos han arrojado buenos resultados y mencionó que a las mujeres les requiere tiempo capacitarse, "porque sabemos que la exigencia siempre será doble, esperemos que no siempre, pero por ahora pues es doble", debido a las desventajas que aún viven las mujeres en política, en comparación con los hombres.

Además, reiteró que, si a los lugares de toma de decisión llega una mujer, llegan todas, "pero la invitación es a sostenernos también en estos espacios, todas. No nos dejen solas, estamos en un espacio donde ya saben que la exigencia es mucha, donde se intenta no sólo desprestigar a una mujer, a veces por el solo hecho de ser mujer y hablo de cualquier espacio público".

Durante este primer día del Curso, la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi, impartió la Conferencia Más allá de la igualdad formal: perspectivas actuales de la participación política de las mujeres y la Magistrada del TEPJF, Mónica Aralí Soto, presentó la Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral.

Asimismo, el Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Jorge Egrén Moreno Troncoso, impartió el tema Monitoreo en radio y televisión: cumplimiento de la pauta y monitoreo en espacios noticiosos, correspondiente al módulo 1.

El módulo 2 contó con la presentación del tema La participación política de las mujeres como derecho humano y su alineación con la ENCCÍVICA, a cargo de la Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Esmeralda Estrada Pérez.

Además, el tema Recursos gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) y financiamiento público que los partidos políticos deben destinar a las actividades de campaña de las candidaturas de mujeres (40%), presentado por la Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, Fan Jua Rivas Maldonado.

Finalmente, en el módulo 3, la integrante de 50+1 y ex Consejera del INE, Adriana Favela Herrera, expuso el tema Prevención, atención, investigación, sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la integrante de 50+1, María del Carmen Carreón Castro, dio cuenta del tema Criterios jurisdiccionales y medios de impugnación para defender la participación política de las mujeres.

2023-09-08

Necesario comprometerse con el acompañamiento de las campañas políticas de mujeres en México: Guadalupe Taddei

Autor: Redacción

Con el objetivo de generar un proceso formativo conjunto a nivel nacional, dirigido a integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1, el Instituto Nacional Electoral (INE) impartió el Curso para formar a mujeres líderes como promotoras de los derechos políticos de las mujeres, edición verano 2023, Ciudad de México.

En el marco de la inauguración del Curso, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que es muy importante acompañar en las campañas políticas a todas las mujeres, de cualquier partido, de cualquier color.

"Hay que comprometernos en el acompañamiento de las campañas de las mujeres en México", enfatizó.

Además, señaló que estos cursos, impartidos en varias regiones del país, nacieron para transmitir a todas aquellas mujeres con interés de participar en política, la información necesaria para que no fueran "indefensas a una batalla que por sí es cruel, cruenta y difícil".

Taddei Zavala agregó que ellas enfrentan "un sinfín de batallas, primero en el propio hogar; muchas de las veces, después, en el entorno familiar; luego, en el entorno social, en el propio entorno laboral y ya no digamos en el entorno político, electoral, social, económico de su entidad o localidad".

Acompañada de la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi García; la Consejera del INE Rita Bell López Vences; la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso; la Presidenta del Capítulo Ciudad de México de 50+1, Mariana Gómez del Campo y la Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia AvendañoDurán, Guadalupe Taddei Zavala reconoció que aún hay retos en la materia.

"Ya tenemos un avance y, sin embargo, aún dentro de las instituciones seguimos enfrentando las mujeres barreras para el desempeño de nuestras funciones. No solamente tenemos que romper barreras para llegar, también para el desempeño cotidiano de nuestras funciones", advirtió la Consejera Presidenta.

Ante mujeres integrantes de la Colectiva de Mujeres 50+1 provenientes de los capítulos Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz, celebró este tipo de talleres y adelantó que está encaminado otro que se denominará "Observación en tiempo real de las campañas".

Necesario que mujeres se sostengan en los espacios de toma de decisión

En su intervención, la Consejera Rita Bell López recordó que el objetivo de este curso es sumar mujeres de todos los espacios. "Éste ha sido un gran esfuerzo y un gran resultado, pues en efecto las mujeres no sólo estamos juntas, sino unidas, caminando hacia un solo objetivo, derrumbando ese mal dicho que por años nos hizo tanto daño, que mujeres juntas ni difuntas. Pues no, vamos juntas y hacemos las cosas muy bien y éste es un resultado", recalcó.

Luego de las capacitaciones realizadas en Jalisco, Tabasco y Guanajuato, consideró que estos cursos han arrojado buenos resultados y mencionó que a las mujeres les requiere tiempo capacitarse, "porque sabemos que la exigencia siempre será doble, esperemos que no siempre, pero por ahora pues es doble", debido a las desventajas que aún viven las mujeres en política, en comparación con los hombres.

Además, reiteró que, si a los lugares de toma de decisión llega una mujer, llegan todas, "pero la invitación es a sostenernos también en estos espacios, todas. No nos dejen solas, estamos en un espacio donde ya saben que la exigencia es mucha, donde se intenta no sólo desprestigiar a una mujer, a veces por el solo hecho de ser mujer y hablo de cualquier espacio público".

Durante este primer día del Curso, la Presidenta Nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi, impartió la Conferencia Más allá de la igualdad formal: perspectivas actuales de la participación política de las mujeres y la Magistrada del TEPJF, Mónica Aralí Soto, presentó la Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral.

Asimismo, el Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Jorge Egrén Moreno Troncoso, impartió el tema Monitoreo en radio y televisión: cumplimiento de la pauta y monitoreo en espacios noticiosos, correspondiente al módulo 1. El módulo 2 contó con la presentación del tema

La participación política de las mujeres como derecho humano y su alineación con la ENCCÍVICA, a cargo de la Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Esmeralda Estrada Pérez.

Además, el tema Recursos gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) y financiamiento público que los partidos políticos deben destinar a las actividades de campaña de las candidaturas de mujeres (40%), presentado por la Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, Fan Jua Rivas Maldonado.

Finalmente, en el módulo 3, la integrante de 50+1 y ex Consejera del INE, Adriana Favela Herrera, expuso el tema Prevención, atención, investigación, sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la integrante de 50+1, María del Carmen Carreón Castro, dio cuenta del tema Criterios jurisdiccionales y medios de impugnación para defender la participación política de las mujeres.

2023-09-08

[32 OPLES firmaron con INE convenios para la organización de los procesos electorales locales 2023-2024](#)

Autor: Redacción

En un esfuerzo conjunto para la coordinación en la organización de los Procesos [Electorales](#) Locales 2023-2024, las y los integrantes del Consejo General de los Organismos Públicos Locales (OPL) y de las Juntas Locales Ejecutivas de las 32 entidades federativas, firmaron convenios de Coordinación con el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) dando así un paso fundamental para garantizar la correcta organización y desarrollo de las [elecciones](#) en el país.

La Consejera Presidenta del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), Guadalupe Taddei Zavala, reconoció a los Organismos Públicos Locales y a las Juntas Locales Ejecutivas como partes sustanciales del Sistema Nacional [Electoral](#) y quienes ofrecen la garantía de conocimiento, acompañamiento puntual y alta responsabilidad en materia [electoral](#) desde cada uno de los estados, agregó que "Con mucho orgullo, satisfacción y tranquilidad, estamos presentes, por lo que podemos garantizar que este proceso altamente complicado, salga adelante".

Al respecto, la Consejera Presidenta del Consejo Estatal [Electoral](#) y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí Paloma Blanco López, señaló que estos convenios son un reflejo de un compromiso compartido para llevar a cabo [elecciones](#) confiables y garantizando los derechos [político-electorales](#) de la ciudadanía como votar y ser votado.

La consejera del [INE](#), Norma Irene de la Cruz señaló que el modelo de colaboración y coordinación entre Organismos Públicos Locales y el [INE](#) ha sido esencial para organizar [elecciones](#) confiables y mantener la paz social, desde la creación del Sistema Nacional [Electoral](#). Asimismo, subrayó que el convenio general de colaboración es el resultado de las necesidades, desafíos y experiencias de procesos [electorales](#) anteriores.

En el evento se explicaron los puntos contemplados en los acuerdos de los convenios en los que se incluyen: el registro de candidaturas, la fiscalización de recursos de partidos y candidaturas, el monitoreo de medios, el PREP, la organización de debates y los cómputos.

Entre las diferentes actividades a desarrollar con los Convenios de Coordinación, destacan las que se habrán de dar a conocer para que la ciudadanía se integre como [autoridad electoral](#) en los órganos desconcentrados y formar parte de las decisiones de la organización de la elección en su comunidad; y de cuándo y cómo actualizar y renovar su inscripción en la Lista Nominal de Electores.

También cómo deberá integrarse la ciudadanía como persona capacitadora o supervisora [electoral](#), o bien, qué requisitos se deben cumplir para ejercer la función de observación [electoral](#); además de las acciones del voto anticipado, tanto en prisión preventiva como de aquellas personas incapacitadas para acudir a votar el día de la Jornada [Electoral](#), entre otras.

2023-09-08

Talleres Gráficos no está inhabilitado por la Contraloría para imprimir las boletas electorales de la elección de 2024

Autor: Jaime Del Valle

Elizabeth Nava Gutiérrez, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCT), señaló que Talleres Gráficos de México no está inhabilitado por la Contraloría para imprimir las boletas electorales de la elección de 2024, esto luego de los errores que se presentaron en algunas papeletas en el proceso 2021.

La funcionaria electoral apuntó que a nivel nacional se firmó un convenio por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), para estudiar la posibilidad de que esa empresa haga el material electoral, pero no es una decisión de que se haya tomado.

Así mismo destacó que preparan un manual de operación respecto a la impresión de los materiales electorales, para definir los procedimientos y la responsabilidad e casa área, así evitar los errores cometidos en la pasada elección.

Nava Gutiérrez comentó que hasta el momento ninguna empresa local se ha acercado al IEPCT, para ofrecer sus servicios de impresión, recordando que es un tema muy especializado por los candados de seguridad con los que deben contar el material electoral.

La consejera del IEPCT refirió que mantiene comunicación constante con los demás OPLES respecto intercambiar experiencias sobre este tema y toma una mejor decisión.

2023-09-08

La prisa de Clara Brugada

Autor: Redacción

El proceso de sucesión para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se adelantó... pero sólo en Morena, donde la prisa con la que solicitó licencia la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, apenas horas después de que se informó que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta, dejó el temor en ese partido a perder la capital, ante el retroceso que han padecido.

Contrario a esta celeridad que traen los morenistas, en el Frente Amplio por la Ciudad de México, responden parsimoniosos que sus tiempos no son los de Morena, que no van a anticipar su proceso. ¿Cuándo lo prevén? Dicen que hacia finales de noviembre principios de diciembre, son los cálculos.

La licencia que informó Brugada correrá a partir del 16 de septiembre, prácticamente minutos después de que como alcaldesa haya dado el Grito de Independencia. A partir del 17, tendrá el gran reto de recorrer toda la ciudad, sobre todo la zona poniente, donde nadie la conoce y Morena perdió las nueve Alcaldías de esa zona en 2021. Labor difícil.

Brugada no hizo una encuesta, como Sheinbaum para preguntarle a los iztapalapenses si estaban de acuerdo en que se separara del cargo. Ya tomada la decisión, tampoco les comunicó la verdad de su ausencia: que se va a hacer campaña para buscar la candidatura de Morena. Ofreció una explicación tan ambigua como engañosa: que va a "concentrarse de tiempo completo a fortalecer y revitalizar el movimiento, un gran movimiento ciudadano que promueva y defienda la transformación de la Ciudad de México" (sic).

Al menos en discurso, Brugada se dice segura que va a convertirse en la candidata de Morena, pues afirma que ya no va a regresar al cargo, aunque su ausencia definitiva no podría decretarse hasta que no hayan pasado más de los 60 días de la licencia que solicitó.

La prisa de Brugada también es porque el "comisario general" de la Policía de Proximidad de la CDMX, Omar García Harfuch se destapó para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Él está en una circunstancia suigéneris, a diferencia de los demás suspirantes. Al ser Harfuch un mando policial formalmente reconocido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Reglamento Interior de la dependencia, le aplica el párrafo "f" del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se establece como requisito para contender por la Jefatura de Gobierno: "No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente".

El domingo 10, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tendrá la sesión de Consejo General para decretar el inicio del proceso electoral 2024, por lo que a más tardar el 9 de septiembre Harfuch debería renunciar al cargo, si pretendiera competir.

Precisamente por ello ayer le preguntaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, si tenía conocimiento de que pronto presentaría su renuncia su jefe de la policía: "Yo he platicado con él, pero hasta este momento no me ha dicho una cuestión de que se vaya a separar del cargo tal o cual fecha", respondió Batres. Esto deja una de dos: o Batres mintió o Harfuch no se irá; conociéndolo, lo más probable es lo primero. ¿Cuál es la prisa de Brugada? ¿Será también para que Ricardo Monreal no tenga tiempo de hacer esa especie de precampaña para posicionarse en las encuestas en la CDMX? Es pregunta. Lo veremos.

2023-09-08

La prisa de Clara Brugada

Autor: Redacción

Mensaje Político

El proceso de sucesión para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se adelantó... pero sólo en Morena, donde la prisa con la que solicitó licencia la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, apenas horas después de que se informó que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta, dejó el temor en ese partido a perder la capital, ante el retroceso que han padecido.

Contrario a esta celeridad que traen los morenistas, en el Frente Amplio por la Ciudad de México, responden parsimoniosos que sus tiempos no son los de Morena, que no van a anticipar su proceso. ¿Cuándo lo prevén? Dicen que hacia finales de noviembre principios de diciembre, son los cálculos.

La licencia que informó Brugada correrá a partir del 16 de septiembre, prácticamente minutos después de que como alcaldesa haya dado el Grito de Independencia. A partir del 17, tendrá el gran reto de recorrer toda la ciudad, sobre todo la zona poniente, donde nadie la conoce y Morena perdió las nueve Alcaldías de esa zona en 2021. Labor difícil.

Brugada no hizo una encuesta, como Sheinbaum para preguntarle a los iztapalapenses si estaban de acuerdo en que se separara del cargo. Ya tomada la decisión, tampoco les comunicó la verdad de su ausencia: que se va a hacer campaña para buscar la candidatura de Morena. Ofreció una explicación tan ambigua como engañosa: que va a "concentrarse de tiempo completo a fortalecer y revitalizar el movimiento, un gran movimiento ciudadano que promueva y defienda la transformación de la Ciudad de México" (sic).

Al menos en discurso, Brugada se dice segura que va a convertirse en la candidata de Morena, pues afirma que ya no va a regresar al cargo, aunque su ausencia definitiva no podría decretarse hasta que no hayan pasado más de los 60 días de la licencia que solicitó.

La prisa de Brugada también es porque el "comisario general" de la Policía de Proximidad de la CDMX, Omar García Harfuch se destapó para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Él está en una circunstancia suigéneris, a diferencia de los demás suspirantes. Al ser Harfuch un mando policial formalmente reconocido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Reglamento Interior de la dependencia, le aplica el párrafo "f" del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se establece como requisito para contender por la Jefatura de Gobierno: "No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente".

El domingo 10, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tendrá la sesión de Consejo General para decretar el inicio del proceso electoral 2024, por lo que a más tardar el 9 de septiembre Harfuch debería renunciar al cargo, si pretendiera competir.

Precisamente por ello ayer le preguntaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, si tenía conocimiento de que pronto presentaría su renuncia su jefe de la policía: "Yo he platicado con él, pero hasta este momento no me ha dicho una cuestión de que se vaya a separar del cargo tal o cual fecha", respondió Batres. Esto deja una de dos: o Batres mintió o Harfuch no se irá; conociéndolo, lo más probable es lo primero. ¿Cuál es la prisa de Brugada? ¿Será también para que Ricardo Monreal no tenga tiempo de hacer esa especie de precampaña para posicionarse en las encuestas en la CDMX? Es pregunta. Lo veremos.

2023-09-08

La prisa de Clara Brugada

Autor: Redacción

Mensaje Político

El proceso de sucesión para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se adelantó... pero sólo en Morena, donde la prisa con la que solicitó licencia la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, apenas horas después de que se informó que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta, dejó el temor en ese partido a perder la capital, ante el retroceso que han padecido.

Contrario a esta celeridad que traen los morenistas, en el Frente Amplio por la Ciudad de México, responden parsimoniosos que sus tiempos no son los de Morena, que no van a anticipar su proceso. ¿Cuándo lo prevén? Dicen que hacia finales de noviembre principios de diciembre, son los cálculos.

La licencia que informó Brugada correrá a partir del 16 de septiembre, prácticamente minutos después de que como alcaldesa haya dado el Grito de Independencia. A partir del 17, tendrá el gran reto de recorrer toda la ciudad, sobre todo la zona poniente, donde nadie la conoce y Morena perdió las nueve Alcaldías de esa zona en 2021. Labor difícil.

Brugada no hizo una encuesta, como Sheinbaum para preguntarle a los iztapatenses si estaban de acuerdo en que se separara del cargo. Ya tomada la decisión, tampoco les comunicó la verdad de su ausencia: que se va a hacer campaña para buscar la candidatura de Morena. Ofreció una explicación tan ambigua como engañosa: que va a "concentrarse de tiempo completo a fortalecer y revitalizar el movimiento, un gran movimiento ciudadano que promueva y defienda la transformación de la Ciudad de México" (sic).

Al menos en discurso, Brugada se dice segura que va a convertirse en la candidata de Morena, pues afirma que ya no va a regresar al cargo, aunque su ausencia definitiva no podría decretarse hasta que no hayan pasado más de los 60 días de la licencia que solicitó.

La prisa de Brugada también es porque el "comisario general" de la Policía de Proximidad de la CDMX, Omar García Harfuch se destapó para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Él está en una circunstancia suigéneris, a diferencia de los demás suspirantes. Al ser Harfuch un mando policial formalmente reconocido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Reglamento Interior de la dependencia, le aplica el párrafo "f" del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se establece como requisito para contender por la Jefatura de Gobierno: "No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente".

El domingo 10, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tendrá la sesión de Consejo General para decretar el inicio del proceso electoral 2024, por lo que a más tardar el 9 de septiembre Harfuch debería renunciar al cargo, si pretendiera competir.

Precisamente por ello ayer le preguntaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, si tenía conocimiento de que pronto presentaría su renuncia su jefe de la policía: "Yo he platicado con él, pero hasta este momento no me ha dicho una cuestión de que se vaya a separar del cargo tal o cual fecha", respondió Batres. Esto deja una de dos: o Batres mintió o Harfuch no se irá; conociéndolo, lo más probable es lo primero. ¿Cuál es la prisa de Brugada? ¿Será también para que Ricardo Monreal no tenga tiempo de hacer esa especie de precampaña para posicionarse en las encuestas en la CDMX? Es pregunta. Lo veremos.

2023-09-08

La prisa de Clara Brugada

Autor: Redacción

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

El proceso de sucesión para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se adelantó... pero sólo en Morena, donde la prisa con la que solicitó licencia la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, apenas horas después de que se informó que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta, dejó el temor en ese partido a perder la capital, ante el retroceso que han padecido.

Contrario a esta celeridad que traen los morenistas, en el Frente Amplio por la Ciudad de México, responden parsimoniosos que sus tiempos no son los de Morena, que no van a anticipar su proceso. ¿Cuándo lo prevén? Dicen que hacia finales de noviembre principios de diciembre, son los cálculos.

La licencia que informó Brugada correrá a partir del 16 de septiembre, prácticamente minutos después de que como alcaldesa haya dado el Grito de Independencia. A partir del 17, tendrá el gran reto de recorrer toda la ciudad, sobre todo la zona poniente, donde nadie la conoce y Morena perdió las nueve Alcaldías de esa zona en 2021. Labor difícil.

Brugada no hizo una encuesta, como Sheinbaum para preguntarle a los iztapalapenses si estaban de acuerdo en que se separara del cargo. Ya tomada la decisión, tampoco les comunicó la verdad de su ausencia: que se va a hacer campaña para buscar la [candidatura](#) de Morena. Ofreció una explicación tan ambigua como engañosa: que va a "concentrarse de tiempo completo a fortalecer y revitalizar el movimiento, un gran movimiento ciudadano que promueva y defienda la transformación de la Ciudad de México" (sic).

Al menos en discurso, Brugada se dice segura que va a convertirse en la candidata de Morena, pues afirma que ya no va a regresar al cargo, aunque su ausencia definitiva no podría decretarse hasta que no hayan pasado más de los 60 días de la licencia que solicitó.

La prisa de Brugada también es porque el "comisario general" de la Policía de Proximidad de la [CDMX](#), Omar García Harfuch se destapó para buscar la [candidatura](#) a la Jefatura de Gobierno. Él está en una circunstancia suigéneris, a diferencia de los demás suspirantes. Al ser Harfuch un mando policial formalmente reconocido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Reglamento Interior de la dependencia, le aplica el párrafo "f" del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se establece como requisito para contender por la Jefatura de Gobierno: "No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso [electoral](#) local correspondiente".

El domingo 10, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) tendrá la sesión de Consejo General para decretar el inicio del proceso [electoral](#) 2024, por lo que a más tardar el 9 de septiembre Harfuch debería renunciar al cargo, si pretendiera competir.

Precisamente por ello ayer le preguntaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, si tenía conocimiento de que pronto presentaría su renuncia su jefe de la policía: "Yo he platicado con él, pero hasta este momento no me ha dicho una cuestión de que se vaya a separar del cargo tal o cual fecha", respondió Batres. Esto deja una de dos: o Batres mintió o Harfuch no se irá; conociéndolo, lo más probable es lo primero. ¿Cuál es la prisa de Brugada? ¿Será también para que Ricardo Monreal no tenga tiempo de hacer esa especie de precampaña para posicionarse en las encuestas en la [CDMX](#)? Es pregunta. Lo veremos.

FOTO: X / Clara Brugada

2023-09-08

La prisa de Clara Brugada

Autor: Redacción

El proceso de sucesión para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se adelantó... pero sólo en Morena, donde la prisa con la que solicitó licencia la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, apenas horas después de que se informó que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta, dejó el temor en ese partido a perder la capital, ante el retroceso que han padecido.

Contrario a esta celeridad que traen los morenistas, en el Frente Amplio por la Ciudad de México, responden parsimoniosos que sus tiempos no son los de Morena, que no van a anticipar su proceso. ¿Cuándo lo prevén? Dicen que hacia finales de noviembre principios de diciembre, son los cálculos.

La licencia que informó Brugada correrá a partir del 16 de septiembre, prácticamente minutos después de que como alcaldesa haya dado el Grito de Independencia. A partir del 17, tendrá el gran reto de recorrer toda la ciudad, sobre todo la zona poniente, donde nadie la conoce y Morena perdió las nueve Alcaldías de esa zona en 2021. Labor difícil.

Brugada no hizo una encuesta, como Sheinbaum para preguntarle a los iztapalapenses si estaban de acuerdo en que se separara del cargo. Ya tomada la decisión, tampoco les comunicó la verdad de su ausencia: que se va a hacer campaña para buscar la candidatura de Morena. Ofreció una explicación tan ambigua como engañosa: que va a "concentrarse de tiempo completo a fortalecer y revitalizar el movimiento, un gran movimiento ciudadano que promueva y defienda la transformación de la Ciudad de México" (sic).

Al menos en discurso, Brugada se dice segura que va a convertirse en la candidata de Morena, pues afirma que ya no va a regresar al cargo, aunque su ausencia definitiva no podría decretarse hasta que no hayan pasado más de los 60 días de la licencia que solicitó.

La prisa de Brugada también es porque el "comisario general" de la Policía de Proximidad de la CDMX, Omar García Harfuch se destapó para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Él está en una circunstancia suigéneris, a diferencia de los demás suspirantes. Al ser Harfuch un mando policial formalmente reconocido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Reglamento Interior de la dependencia, le aplica el párrafo "f" del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se establece como requisito para contender por la Jefatura de Gobierno: "No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente".

El domingo 10, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tendrá la sesión de Consejo General para decretar el inicio del proceso electoral 2024, por lo que a más tardar el 9 de septiembre Harfuch debería renunciar al cargo, si pretendiera competir.

Precisamente por ello ayer le preguntaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, si tenía conocimiento de que pronto presentaría su renuncia su jefe de la policía: "Yo he platicado con él, pero hasta este momento no me ha dicho una cuestión de que se vaya a separar del cargo tal o cual fecha", respondió Batres. Esto deja una de dos: o Batres mintió o Harfuch no se irá; conociéndolo, lo más probable es lo primero. ¿Cuál es la prisa de Brugada? ¿Será también para que Ricardo Monreal no tenga tiempo de hacer esa especie de precampaña para posicionarse en las encuestas en la CDMX? Es pregunta. Lo veremos.